

# Cuarto informe

Guatemala, mayo de 2023





## Resumen ejecutivo

El presente informe hace una revisión sobre los efectos de las reformas a los reglamentos electorales y los tiempos de las resoluciones de inscripción. Además, presenta casos de judicialización de candidaturas, una evaluación de la intención de reelección legislativa y un monitoreo de las nominaciones por organización política a las alcaldías de 32 municipios del país. Asimismo, se hace una valoración de los procesos de formación de las juntas electorales y del primer simulacro al sistema de transmisión de resultados electorales preliminares (TREP).

Sumado a esto, analiza los informes sobre financiamiento de los partidos políticos y el posible uso de fondos públicos con fines electorales. Presenta las tendencias en la cobertura, tanto de los medios tradicionales como de las redes sociales, y los incidentes de violencia y conflictividad electoral reportados de enero al 15 de mayo.



# Índice

<b>I. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>II. Desempeño del TSE</b>	<b>7</b>
A. Reformas al marco normativo	7
1. Empadronamiento electrónico	9
B. Inscripción de candidatos	10
1. Tiempo de las resoluciones	10
2. Intención de reelección legislativa	13
3. Corporaciones municipales	18
4. Judicialización	20
C. Juntas electorales	22
1. Capacitaciones y acompañamiento institucional	22
D. Simulacro del sistema de transmisión de resultados electorales preliminares (TREP)	26
<b>III. Financiamiento de campaña y uso de recursos públicos con fines electorales</b>	<b>27</b>
A. Informes de financiamiento de campaña electoral	27
1. Gastos de campaña electoral de abril	28
2. Gastos de campaña electoral acumulados	30
B. Posible uso de recursos públicos para campaña electoral	33
1. Programa de aporte económico al adulto mayor	44
<b>IV. Desinformación y acceso a medios de comunicación</b>	<b>45</b>
A. Medios televisados	45
B. Redes Sociales	50
1. Conversación sobre el TSE	50
2. Narrativa sobre fraude electoral	51
3. Conversación sobre los candidatos	52
C. Indicios de desinformación y ataques	57
<b>V. Violencia electoral y conflictividad</b>	<b>59</b>
A. Panorama general de la violencia electoral	59
B. Panorama general de la conflictividad electoral	63
C. Monitoreo de medios automatizado	64
<b>VI. Conclusiones</b>	<b>65</b>
<b>VII. Recomendaciones</b>	<b>67</b>
<b>VIII. Bibliografía</b>	<b>69</b>



# I. Introducción

La Misión de Observación Electoral de Guatemala (MOE-Gt) se constituye como un consorcio de siete organizaciones de sociedad civil que contribuye, desde la participación ciudadana, a la integridad de los procesos electorales.

La MOE-Gt está comprometida con la democracia y tiene el interés de contribuir con la transparencia, la honestidad, la participación y la apertura a la ciudadanía del régimen político y electoral.

Sus integrantes son:

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies)
- Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (Doses)
- Coordinación de ONG y Cooperativas (Congcoop)
- Asociación Civil Diálogos
- Guatemala Visible
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi)
- Instituto Centroamericano para los Estudios de la Democracia Social (Demos)



La **MOE-Gt** desarrolla una misión de observación sistemática y sistémica, de carácter cualitativo y cuantitativo, en los ámbitos local y nacional, con metodologías conjuntas para recabar datos e información verificable sobre el desarrollo de las etapas del proceso electoral y para realizar una verificación independiente de los resultados de las elecciones.

**MOE-Gt/DEMOS y MOE-Gt/CONGCOOP conformaron, capacitaron y desplegaron una red nacional de observadores voluntarios en 30 municipios, para garantizar la observación electoral en el ámbito local.** La misión aspira a contrastar dinámicas y patrones territoriales de las campañas electorales y su relación con aquellas que se presentan a nivel nacional, recopilando información sobre las cuatro áreas clave de observación:

- Condiciones administrativas y judiciales del proceso
- Financiamiento político
- Desinformación y acceso a medios de comunicación
- Violencia y conflictividad electoral



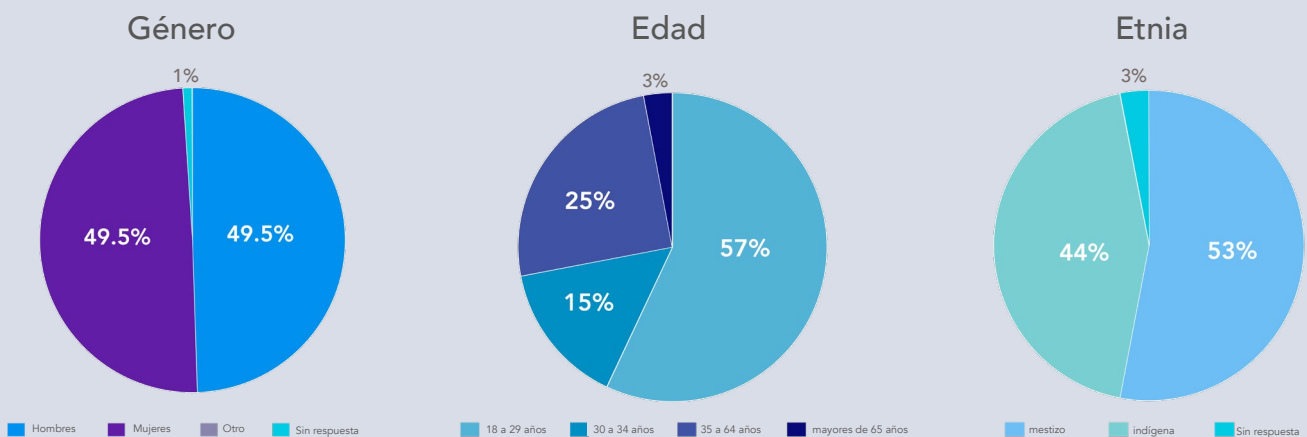
La Red nacional de observadores electorales se desplegó el 27 de marzo de 2023 con el inicio de la campaña electoral. Esta fue conformada y capacitada por los equipos técnicos de Diálogos, Icefi y Guatemala Visible, quienes explicaron los diferentes instrumentos y metodologías de observación creadas para la MOE-Gt.

Son 77 personas quienes realizan observación directa (in situ) e indirecta (a través de redes sociales y medios de comunicación) en los 30 municipios priorizados.

La selección de los municipios se realizó con base varios criterios:

- Cobertura a nivel nacional, la Red tiene presencia en las 22 cabeceras departamentales.
- Presencia territorial de las instituciones responsables del despliegue de observadores para garantizar formalidad, comunicación fluida y organización territorial en los municipios.

## Integración de la red nacional de observadores electorales permanentes





En ese sentido, el trabajo de observación que realiza cada organización está orientado a dichos ámbitos. **MOE-Gt/Guatemala Visible** enfoca su observación en el desempeño del TSE, en el papel clave que juegan las instituciones del Sistema de Justicia y otros órganos de control, para garantizar reglas ciertas y su aplicación estandarizada. También evalúa el cumplimiento del calendario electoral; la inscripción de candidatos; el registro de votantes; la administración y organización de las elecciones; y, la integración y funcionamiento de los órganos temporales.

**MOE-Gt/Icefi** está a cargo de la observación del financiamiento político y el gasto de campaña electoral, el uso del sistema de Cuentas Claras por parte de las organizaciones políticas, el desempeño de la Unidad de Control y Fiscalización del TSE, y de realizar esfuerzos para detectar el posible uso de fondos públicos con fines político partidarios en campañas electorales.

**MOE-Gt/DOSES** mide las tendencias en la desinformación en medios de comunicación y redes sociales, además de analizar la cobertura mediática de los partidos políticos y las campañas electorales, analizando la equidad en el acceso a medios y el desempeño de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión del TSE.

**MOE-Gt/Diálogos** monitorea la violencia y la conflictividad electoral durante todo el proceso, incluyendo el día de las elecciones, prestándole especial atención a personas en condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, **MOE-Gt/Asies** realizará una verificación del proceso y de los resultados electorales a partir de una muestra aleatoria y representativa de alrededor de 1 mil 200 Juntas Receptoras de Votos y una red de observadores voluntarios. La tabulación paralela de resultados electorales para las elecciones presidenciales es una metodología probada que permite a la observación no partidaria evaluar sistemáticamente la calidad de los procesos de votación y escrutinio, y, sobre esta base, proyectar los resultados de la votación y verificar los resultados oficiales.

Hasta el 15 de mayo, Asies recibió 2 mil 193 manifestaciones de interés para participar como observadores en el día de las elecciones. Un 89.1 % fueron mujeres y un 10.9% hombres. La mayoría de los aplicantes son jóvenes de entre 18 y 29 años (48 %).



9 de cada 10 manifestaciones de interés para participar como observadores en el día de las elecciones fueron realizadas por mujeres.

Además, se realizaron capacitaciones a los 33 coordinadores departamentales y 12 talleres dirigidos a 339 observadores electorales de los departamentos de Guatemala y Quiché.



## II. Desempeño del TSE

### Reformas al marco normativo

El TSE es la máxima autoridad en materia electoral<sup>1</sup>, dentro de sus atribuciones y obligaciones está la de dictar su reglamento y el de los demás órganos electorales, a su vez tiene la facultad de reformar el reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) para adecuarlo a sus posibles modificaciones<sup>2</sup>.

El 25 de noviembre de 2022, se presentaron las primeras reformas al reglamento de la LEPP (Rlepp), al reglamento de voto en el extranjero (RVE), al reglamento de control y fiscalización de las finanzas de las organizaciones políticas (Rcffop) y al reglamento de la Unidad especializada sobre medios de comunicación y estudios de opinión (Rumaceo). Sin embargo, luego de la inconformidad de los partidos políticos y sectores sociales del país, se realizaron nuevas modificaciones a estas, las cuales entraron en vigor el 6 de enero de 2023.

El propósito del análisis respecto a las reformas al marco normativo es identificar los efectos positivos y negativos para el proceso electoral de 2023. Para ello, se revisaron 25 artículos de los reglamentos electorales, comparando su texto original con el reformado (ver Tabla No. 1).

Los efectos positivos de las reformas a los reglamentos electorales estribaron en innovaciones y facilidades en el uso de la tecnología para agilizar procesos, crear registros nuevos y ordenar y aclarar procedimientos de la LEPP. Los efectos negativos de las reformas a los reglamentos electorales radicarón en ambigüedades, confusiones y eliminación de regulaciones y requisitos que fortalecían las disposiciones de la LEPP.

<sup>1</sup> LEPP. Art.121. Concepto. 3 diciembre 1985 y 25 mayo 2016.

<sup>2</sup> LEPP. Art. 125, inciso p). Atribuciones y Obligaciones. Art.258. Del Reglamento. 3 diciembre 1985 y 25 mayo 2016.



**Tabla No. 1**  
**Efectos de las reformas al marco normativo.**

<b>Artículos analizados</b>	<b>Efectos</b>
Artículo 3. De la inscripción del empadronamiento. RLEPP	Facilitar el empadronamiento por medio de la modalidad electrónica.
Art. 9 Bis. Participación Ciudadana. RLEPP	Políticas públicas de formación ciudadana
Artículo 47. Procedimiento para realizar la coalición. RLEPP	Regula el procedimiento para coalición de partidos políticos
Artículo 18. Propaganda electoral. RVE	Se permite la propaganda electoral fuera del territorio nacional, por redes sociales
Artículo 37 Quater. Uso de Redes Sociales. RUEMCEO	Las organizaciones políticas deberán registrar en la Unidad Especializada una única página verificada de red social

<b>Efectos Negativos de los reglamentos electorales</b>	
<b>Artículos analizados</b>	<b>Efectos</b>
Artículo 31 Ter. Representación de minorías. RLEPP	Probabilidad de presentar una única plantilla en asambleas de partidos políticos.
Artículo 36. Principios del régimen sancionador en materia electoral RLEPP	Modifica el orden de las sanciones, estableciendo que se debe ir aplicando la sanción de menor a mayor grado de coercitividad. Contraviene el artículo 88 de la LEPP.
Artículo 53. Requisitos previos para inscripción de candidatos. RLEPP	Eliminó requisitos de constancias que confirmen que los candidatos no son contratistas del Estado.
Artículo 62. Mítines y reuniones públicas. RLEPP	Falta de claridad de quien autorizan mítines y reuniones públicas y el acompañamiento de la PNC.
Artículo 69. Límites temporales. RLEPP	Contraviene el artículo 223 Ter de la LEPP el cual indica 15 días previos no se pueden presentar encuestas y estudios de opinión y no 36 horas antes del día de las elecciones.

Fuente: elaboración propia con datos del TSE y análisis.





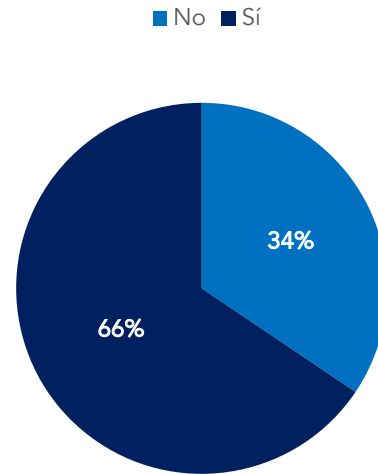
## Empadronamiento electrónico

Es importante analizar los diferentes procedimientos vigentes para que los jóvenes, al cumplir 18 años, puedan adquirir los derechos plenos de un ciudadano. Se seleccionó dicha reforma por su relevancia y el nivel de incidencia en el votante.

El empadronamiento en modalidad electrónica<sup>3</sup> es parte de las primeras reformas al Rlepp, que están reguladas en el Acuerdo 600-2022, emitidas por el pleno de magistrados del TSE, el 25 de noviembre de 2022. La finalidad de esta fue la agilización del proceso de inscripción, actualización, entrega y reposición de la constancia<sup>4</sup>. Anteriormente, el reglamento original contenido en el acuerdo 18-2007 solo permitía hacerlo de forma presencial<sup>5</sup>.

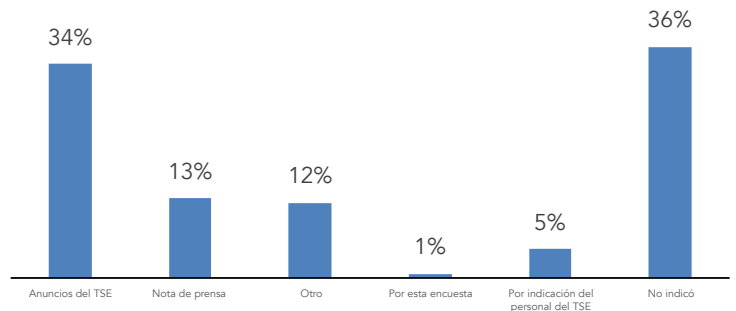
Para el presente informe, se realizó un sondeo voluntario, del 6 al 15 mayo del 2023, en el que participaron 151 ciudadanos. Se consultó si tenían conocimiento sobre el empadronamiento en línea y sobre su fuente de información. Solo un 34 % indicó que lo desconocían (ver Gráfico No. 1). Un 34 % reportó enterarse de esta modalidad a través de anuncios del TSE, 13 % por notas de prensa, 12 % por otros medios y un 36 % no indicó (ver Gráfico No. 2).

**Gráfico No. 1**  
**¿Sabías que actualmente podrías empadronarte en línea a través de la página web del TSE?**



Fuente: elaboración propia con información de la encuesta de GV.

**Gráfico No. 2**  
**¿Cómo te enteraste de que se podía realizar el empadronamiento en línea?**



Fuente: elaboración propia con información de la encuesta de GV.

<sup>3</sup>. Reformas al RLEPP. Acuerdo 600-2022. Artículo 3. De la inscripción. 25 de noviembre de 2022.

<sup>4</sup>. Reformas al RLEPP. Acuerdo 600-2022. Artículo 4Bis. de la constancia de inscripción y su reposición. 25 de noviembre de 2022.

<sup>5</sup>. RLEPP. Acuerdo 18-2007. Artículo 3. De la inscripción. 23 de enero de 2007.



## Inscripción de candidatos

### Tiempo de las resoluciones

Para conocer el tiempo de procesamiento de las solicitudes de inscripción por parte del TSE, se realizó un monitoreo de las fechas de solicitud de inscripción y las fechas de resolución de estas (independientemente si estas eran procedentes o no), esto permitió obtener el número de días que requirió el TSE para resolver las distintas solicitudes de inscripción realizadas por todas las organizaciones políticas.

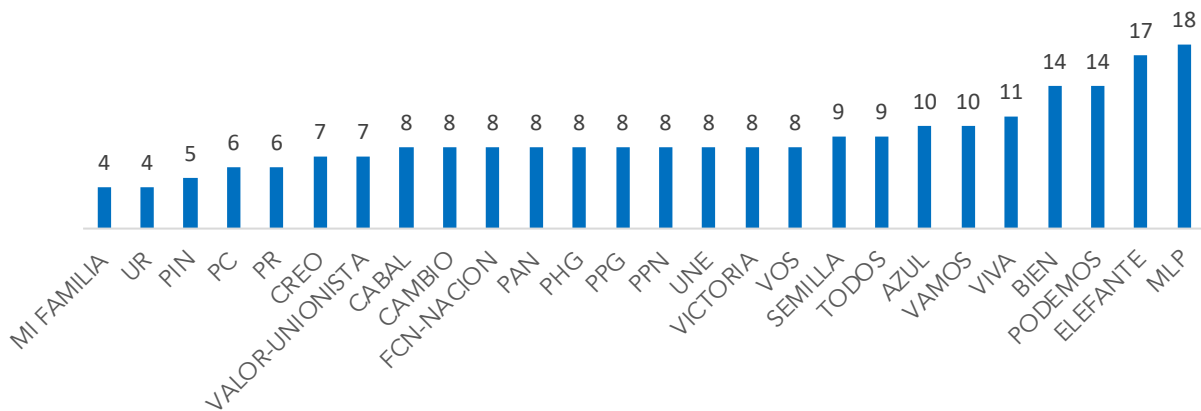
Respecto al Listado Nacional por el Congreso de la República, el Gráfico No. 3 evidencia que los partidos con menor cantidad de días en la resolución de sus solicitudes de inscripción fueron:

- Mi Familia (4)
- Unión Republicana -UR- (4)
- Partido de Integración Nacional -PIN- (5)
- Prosperidad Ciudadana -PC- (5)
- Partido Republicano -PR- (6)

En caso contrario, los partidos con más tiempo para resolver las solicitudes de inscripción fueron:

- Movimiento para la Liberación de los Pueblos -MLP- (18)
- Comunidad Elefante (17)
- Podemos (14)
- Bienestar Nacional -BIEN- (14)
- Visión con Valores -VIVA- (11)

**Gráfico No. 3**  
**Número de días en los que el TSE resolvió las solicitudes de inscripción de las y los candidatos al Congreso de la República por el Listado Nacional, desagregados por organización política.**



Fuente: elaboración propia con datos del TSE.



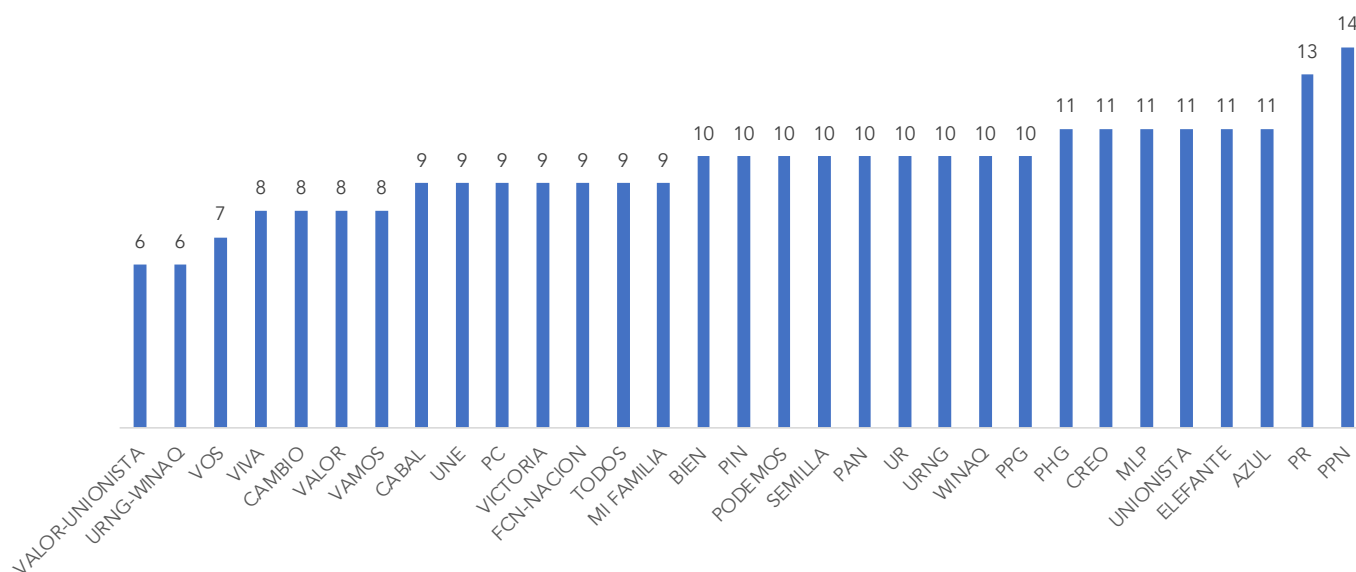
En lo concerniente a los listados por diputaciones distritales, el Gráfico No. 4 evidencia que las organizaciones políticas<sup>6</sup> con los tiempos más cortos, en promedio, para la resolución de su inscripción fueron:

- Valor-Unionista (6)
- URNG-Winaq (6)
- VOS (7)
- VIVA (8)
- Cambio (8)
- Valor (8)
- Vamos (8)

Por su parte, los partidos con mayor cantidad de días fueron:

- Nosotros (14)
- PR (13)
- Azul (11)
- Elefante (11)
- Unionista (11)
- MLP (11)

**Gráfico No. 4**  
**Promedio de días en los que el TSE resolvió las solicitudes de inscripción de las y los candidatos al Congreso de la República por las primeras casillas de las diputaciones distritales, desagregado por organización política**



Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

<sup>6</sup> Incluidas las coaliciones políticas.

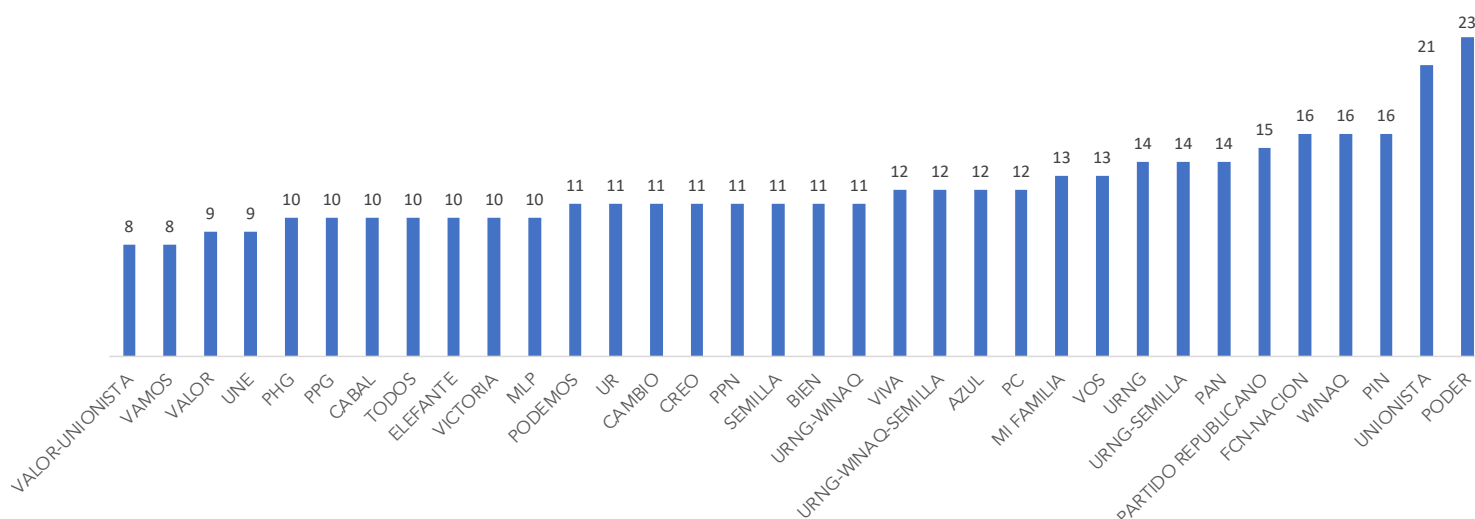
En cuanto a la inscripción de las corporaciones municipales<sup>7</sup>, el Gráfico No. 5 muestra que los partidos con el menor tiempo de resolución fueron:

- Valor-Unionista (8)
- Vamos (8)
- Valor (9)
- Unidad Nacional de la Esperanza -UNE- (9)

Mientras que los partidos con las resoluciones más tardías fueron:

- Poder (23)
- Unionista (21)
- PIN (16)
- Winaq (16)
- FCN- Nación (16)

**Gráfico No. 5**  
**Promedio de días en los que el TSE resolvió las solicitudes de inscripción de las y los candidatos a alcaldes de las distintas municipalidades del país, desagregado por organización política**



Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

<sup>7</sup>. Se priorizaron 32 municipios: las 22 cabeceras departamentales, más los otros 10 municipios con la mayor cantidad de población empadronada.



## Intención de reelección legislativa

La Tabla No. 2 muestra la intención de reelección legislativa para el período 2024 a 2028. Para medir estratégicamente la intención de reelección legislativa, se priorizó la revisión de resoluciones de inscripción y los respectivos listados publicadas en el sitio web del TSE. También se hizo una revisión hemerográfica. En cuanto a los criterios de análisis, se priorizó (sin limitarse) a:

- Diputados que se reeligen por la misma organización política, en comparación con el proceso electoral de 2019.
- Diputados que se reeligen por el mismo distrito electoral, en comparación con el proceso electoral de 2019.

- El porcentaje de hombres y mujeres que buscan su reelección.

Vale la pena resaltar que se excluyeron los datos relacionados a diputados distritales que buscan su reelección por el Parlamento Centroamericano (Parlacen); los diputados que compiten a nivel presidencial o municipal; y los diputados a los que se les revocó su inscripción.

**Tabla No. 2**  
**Intención de reelección legislativa (2024-2028)**

	Nombre	Partido electo en 2019	Partido postulante en 2023	Distrito electo en 2019	Distrito por 2023
1	Andrea Beatriz Villagrán Antón	Bien	Semilla	Guatemala	Distrito Central
2	Evelyn Oddeth Morataya Marroquín	Bien	VIVA	Listado Nacional	Listado Nacional
3	Fidel Reyes Lee	Bien	Bien	Listado Nacional	Listado Nacional
4	Gustavo Adolfo Cruz Montoya	Bien	Viva	Escuintla	Listado Nacional
5	Marvin Estuardo Alvarado Morales	Bien	Bien	Totonicapán	Totonicapán
6	Sabino Sebastián Velásquez Bámaca	Bien	Bien	San Marcos	San Marcos
7	Sandra Lorena De León Teo	Bien	PC	Izabal	Izabal
8	Cristian Rodolfo Álvarez y Álvarez	Creo	Creo	Distrito Central	Distrito Central
9	José Alberto Rivera Nájera	Creo	Creo	Listado Nacional	Listado Nacional
10	Luis Alberto Contreras Colindres	Creo	Creo	San Marcos	San Marcos
11	Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán	Creo	Creo	Guatemala	Guatemala
12	Edgar Eduardo Montepeque	FCN	Cabal	Petén	Petén
13	Hérber Armando Melgar Padilla	FCN-Nación	UR	Listado Nacional	Listado Nacional
14	Javier Alfonso Hernández Franco	FCN-Nación	FCN-Nación	Listado Nacional	Listado Nacional
15	Joél Rubén Martínez Herrera	FCN-Nación	Vamos	Huehuetenango	Huehuetenango



	Nombre	Partido electo en 2019	Partido postulante en 2023	Distrito electo en 2019	Distrito por 2023
16	Julio César Longo Maldonado	FCN-Nación	Comunidad Elefante	San Marcos	San Marcos
17	Keven Iván Ligorria Galicia	FCN-Nación	Nosotros	Alta Verapaz	Alta Verapaz
18	Rudy Berner Pereira Delgado	FCN-Nación	Nosotros	Alta Verapaz	Alta Verapaz
19	Sandra Patricia Sandoval González	FCN-Nación	Humanista	Jutiapa	Jutiapa
20	Julia Izabel Anshelm-moller	Victoria	Humanista	Alta Verapaz	Listado Nacional
21	Vicenta Jerónimo Jiménez	MLP	MLP	Listado Nacional	Listado Nacional
22	José Alberto Sánchez Guzmán	Semilla	UR	Guatemala	Distrito Central
23	Luis Fernando Pineda Lemus	Semilla	Viva	Distrito Central	Distrito Central
24	Román Wilfredo Castellanos Caal	Semilla	Semilla	Distrito Central	Distrito Central
25	Samuel Andrés Pérez Álvarez	Semilla	Semilla	Distrito Central	Distrito Central
26	Héctor Manuel Choc Caal	Victoria	HUMANISTA	Alta Verapaz	Listado Nacional
27	Aníbal Estuardo Samayoa Alvarado	Humanista	Bien	Distrito Central	Distrito Central
28	Douglas Rivero Mérida	Humanista	Humanista	San Marcos	San Marcos
29	Emilio De Jesús Maldonado Trujillo	Humanista	Unionista	Quetzaltenango	Guatemala
30	Flavio Valdemar Muñoz Cifuentes	Humanista	Humanista	Guatemala	Guatemala
31	Aníbal Estuardo Rojas Espino	VIVA	PAN	Guatemala	Listado Nacional
32	Hellen Magaly Alejandra Ajcip Canel	VIVA	Comunidad Elefante	Distrito Central	Guatemala
33	Jorge Romeo Castro Delgado	VIVA	VIVA	Listado Nacional	Guatemala
34	Nery René Mazariegos López	VIVA	VIVA	Quetzaltenango	Quetzaltenango
35	Rudy Wostbeli González Cardona	VIVA	PC	Guatemala	Guatemala
36	Álvaro Enrique Arzú Escobar	Unionista	Valor-Unionista	Listado Nacional	Listado Nacional
37	Lázaro Vinicio Zamora Ruíz	Unionista	Unionista	Guatemala	Guatemala
38	José Alejandro De León Maldonado	Podemos	Podemos	Chimaltenango	Chimaltenango
39	Jorge Adolfo De Jesús García Silva	PC	PPG	Listado Nacional	Guatemala
40	José Adolfo Quezada Valdéz	PC	UNE	Quiché	Quiché
41	Alfredo Adolfo Caniz Ajpacajá	Todos	Todos	Totonicapán	Totonicapán
42	Boris Roberto España Cáceres	Todos	Vamos	Chiquimula	Chiquimula
43	Cornelio Gonzalo García García	Todos	Todos	Huehuetenango	Huehuetenango
44	Edgar Rubén Dubón García	Todos	Todos	Baja Verapaz	Baja Verapaz
45	Felipe Alejos Lorenzana	Todos	Todos	Listado Nacional	Listado Nacional
46	Andy Arnoldo Figueroa Gil	UNE	Todos	Quiché	Quiché
47	Ángel Iván Girón Montiel	UNE	UNE	San Marcos	San Marcos
48	Aroldo José Ríos Gamarro	UNE	Bien	Huehuetenango	Huehuetenango
49	Carlos Enrique López Maldonado	UNE	Cabal	Quiché	Quiché
50	Carlos Santiago Nájera Sagastume	UNE	Todos	Jutiapa	Listado Nacional
51	César Augusto Fión Morales	UNE	UNE	Petén	Petén
52	Darwin Alberto Lucas Paz	UNE	UNE	Alta Verapaz	Alta Verapaz
53	Edgar Raúl Reyes Lee	UNE	Vamos	Petén	Petén



	Nombre	Partido electo en 2019	Partido postulante en 2023	Distrito electo en 2019	Distrito por 2023
54	Edwin Lux	UNE	PC	Retalhuleu	Retalhuleu
55	Ernesto Omar Mazariegos Quej	UNE	Cabal	Alta Verapaz	Alta Verapaz
56	Félix Danilo Palencia Escobar	UNE	UNE	El Progreso	El Progreso
57	Francisco Vitelio Lam Ruano	UNE	UNE	Escuintla	Escuintla
58	Jairo Joaquín Flores Divas	UNE	VOS	Guatemala	Guatemala
59	José Inés Castillo Martínez	UNE	UNE	Santa Rosa	Santa Rosa
60	Juan Carlos Rodas Lucero	UNE	Todos	Jutiapa	Jutiapa
61	Juán Ignacio Quijada Heredia	UNE	UNE	Chiquimula	Chiquimula
62	Juan Ramon Rivas García	UNE	Vamos	Izabal	Izabal
63	Karina Alexandra Paz Rosales	UNE	VOS	Listado Nacional	Guatemala
64	Karla Betzaida Cardona Arreaga	UNE	UNE	Huehuetenango	Huehuetenango
65	Lilian Piedad García Contreras	UNE	PC	Alta Verapaz	Alta Verapaz
66	Lucrecia Carola Samayoa Reyes	UNE	BIEN	Huehuetenango	Huehuetenango
67	Luis Fernando Cordón Orellana	UNE	UNE	Zacapa	Zacapa
68	Madeleine Samantha Figueroa	UNE	Cambio	Chimaltenango	Chimaltenango
69	Mariano Eulises Soch Vásquez	UNE	VOS	Totonicapán	Totonicapán
70	Mario Ernesto Gálvez Muñoz	UNE	UNE	San Marcos	San Marcos
71	Marleni Lineth Matías Santiago	UNE	UNE	Baja Verapaz	Baja Verapaz
72	Martín Nicolás Segundo	UNE	UNE	Huehuetenango	Huehuetenango
73	Merana Esperanza Oliva Aguilar	UNE	Cambio	Suchitepéquez	Suchitepéquez
74	Olga Marina Juárez Alfaro	UNE	Bien	Jalapa	Jalapa
75	Orlando Joaquín Blanco Lapola	UNE	VOS	Listado Nacional	Listado Nacional
76	Oscar Arturo Argueta Mayén	UNE	VOS	Listado Nacional	Listado Nacional
77	Oswaldo Rosales Polanco	UNE	Vamos	Suchitepéquez	Suchitepéquez
78	Petrona Mejía Chutá De Lara	UNE	Nosotros	Chimaltenango	Chimaltenango
79	Raúl Antonio Solórzano Quevedo	UNE	UNE	Quiché	Quiché
80	Thelma Elizabeth Ramírez Retana	UNE	Vamos	Izabal	Izabal
81	Vasny Adiel Maldonado Alonzo	UNE	UNE	Suchitepéquez	Suchitepéquez
82	Ángel Francisco González Velásquez	UNE	UNE	Escuintla	Listado Nacional
83	Marvin Estuardo Samayoa Curiales	UNE	UR	Guatemala	Guatemala
84	Víctor Israel Guerra Velásquez	UNE	UNE	El Progreso	Listado Nacional
85	Dalio José Berreondo Zavala	UNE	VIVA	Quiché	Quiché
86	Pedro Saloj Quisquiná	URNG-MAÍZ	URNG-MAÍZ	Sololá	Sololá
87	Walter Rolando Félix López	URNG-MAÍZ	URNG-MAÍZ	Huehuetenango	Huehuetenango
88	Byron Wilfredo Arreaga Alonzo	UCN	Podemos	Suchitepéquez	Suchitepéquez
89	Carlos Napoleón Rojas Alarcón	UCN	Vamos	Santa Rosa	Santa Rosa
90	Sandra Carolina Orellana Cruz	UCN	Vamos	Zacapa	Zacapa



	Nombre	Partido electo en 2019	Partido postulante en 2023	Distrito electo en 2019	Distrito por 2023
91	Erick Geovany Martínez Hernández	UCN	Vamos	Huehuetenango	Huehuetenango
92	Jaime Octavio Augusto Lucero	UCN	Vamos	Jalapa	Jalapa
93	José Arnulfo García Barrios	UCN	Vamos	Suchitepéquez	Suchitepéquez
94	Julio César López Escobar	UCN	Cabal	Huehuetenango	Huehuetenango
95	Julio Francisco Lainfiesta Rímola	UCN	Podemos	Listado Nacional	Quetzaltenango
96	Maynor Estuardo Castillo Y Castillo	UCN	Vamos	Jutiapa	Jutiapa
97	Sofía Jeaneth Hernández Herrera	UCN	Vamos	Huehuetenango	Huehuetenango
98	Vivian Beatriz Preciado Navarizo	UCN	Nosotros	San Marcos	San Marcos
99	Ana Lucrecia Marroquín Godoy	Valor	Valor-Unionista	Distrito Central	Listado Nacional
100	Efraín Menéndez Anguiano	Valor	Valor-Unionista	Guatemala	Listado Nacional
101	Esteban Rubén Barrios Galindo	Valor	Nosotros	Retalhuleu	Retalhuleu
102	Gerardín Ariel Díaz Mazariegos	Valor	Valor-Unionista	Quetzaltenango	Quetzaltenango
103	José Francisco Zamora Barillas	Valor	Valor-Unionista	Guatemala	Listado Nacional
104	José Luis Galindo De León	Valor	Valor	Retalhuleu	Retalhuleu
105	Leopoldo Salazar Samayoa	Valor	Vamos	Alta Verapaz	Alta Verapaz
106	Allan Estuardo Rodríguez Reyes	Vamos	Vamos	Sololá	Sololá
107	Aree Alvin Aguilar López	Vamos	Nosotros	Quetzaltenango	Quetzaltenango
108	Cándido Fernando Leal Gómez	Vamos	Vamos	Distrito Central	Guatemala
109	Carlos Roberto Calderón Gálvez	Vamos	Vamos	Guatemala	Listado Nacional
110	Duay Antoni Martínez Salazar	Vamos	Vamos	Quetzaltenango	Quetzaltenango
111	Greicy Doménica De León De León	Vamos	Vamos	Quiché	Quiché
112	Guillermo Alberto Cifuentes Barragán	Vamos	Vamos	San Marcos	San Marcos
113	Josué Edmundo Lemus Cifuentes	Vamos	Vamos	Quiché	Quiché
114	Juan Francisco Mérida Contreras	Vamos	Nosotros	Listado Nacional	Listado Nacional
115	Mario René Azurdía Fernández	Vamos	Vamos	Sacatepéquez	Sacatepéquez
116	Maynor Gabriel Mejía Popol	Vamos	Vamos	Chimaltenango	Chimaltenango
117	Sergio David Arana Roca	Vamos	Vamos	Escuintla	Escuintla
118	Shirley Joanna Rivera Zaldaña	Vamos	Vamos	Guatemala	Guatemala
119	Wilmer Rolando Mendoza	Vamos	Todos	Chimaltenango	Chimaltenango
120	Juan Carlos Rivera Estevez	Victoria	Victoria	Listado Nacional	Listado Nacional
121	Manuel De Jesús Rivera Estevez	Victoria	Victoria	Guatemala	Guatemala
122	Adán Pérez y Pérez	Winaq	Winaq	Quetzaltenango	Quetzaltenango
123	Edgar Stuardo Batres Vides	Winaq	URNG-MAÍZ	Guatemala	Retalhuleu
124	Sonia Marina Gutiérrez Raguay	Winaq	URNG-MAÍZ	Listado Nacional	Listado Nacional

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de las actas de resoluciones de inscripción publicadas por el TSE.





La revisión permitió identificar que un 77.5 % de los diputados busca su reelección, 124 de 160 legisladores (ver Tabla No. 3). Esta cifra es mayor a la registrada en 2019, cuando 62 % de los congresistas buscaron su reelección (99).

Del total de diputados que buscan su reelección, un 62.5 % son hombres (100) y 37.5 % mujeres (24), lo que reafirma la tendencia de un organismo representado por mayoría masculina, el género con mayor presencia y oportunidades para acceder a partidos políticos y a cargos de elección popular.

Los resultados también evidencian que el fenómeno del transfuguismo está relacionado

con la intención de reelección. Un 52 % (66) de los diputados en búsqueda de reelección lo hacen con un partido político distinto por el que fueron electos en 2019.

Del total de 124 diputados que buscan su reelección, 66.25 % (106) lo hacen por el mismo distrito por el que fueron electos en 2019. Mientras que los 18 restantes migraron a otra elección, especialmente a la del Listado Nacional.

Ante la coyuntura electoral, y el alto número de diputados que están optando a la reelección, se descuida el trabajo legislativo. Esto se evidencia al observar que en las últimas seis semanas no ha avanzado la agenda legislativa.

**Tabla No. 3**  
**Diputados en búsqueda de puestos de elección popular**

Situación	Cantidad
Diputados inscritos optando a la reelección	124
Diputados no inscritos optando a la reelección	2
Diputados inscritos optando a la presidencia de la República	4
Diputados inscritos optando a la vicepresidencia de la República	1
Diputados inscritos optando al Parlacen	4
Diputados inscritos optando a corporaciones municipales	7
Diputados que no optan a ningún cargo público en las elecciones 2023	18
<b>Total</b>	<b>160</b>

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de las actas de resoluciones de inscripción publicadas por el TSE.

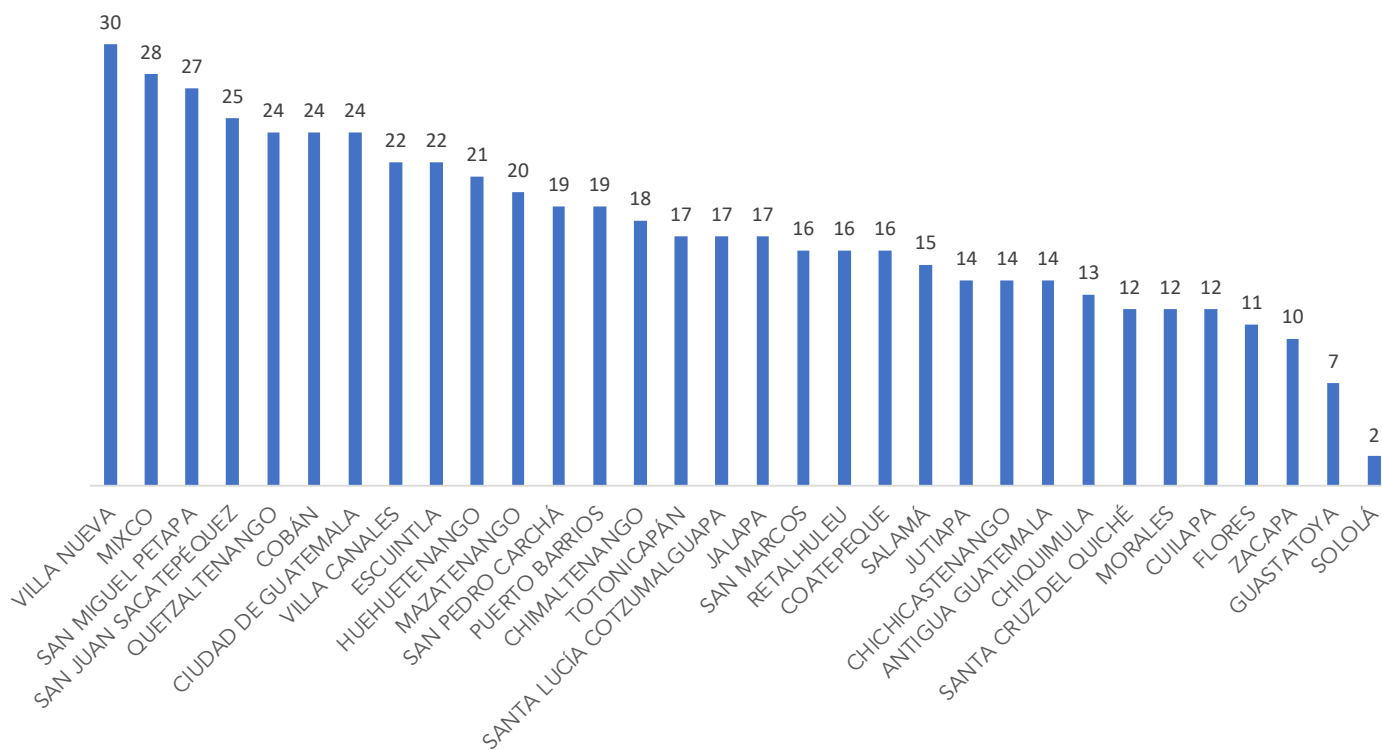
## Corporaciones municipales

La MOE-Gt priorizó la observación de candidatas y candidatos a alcaldes de todas las organizaciones políticas<sup>8</sup>, excluyendo a los comités cívicos, en las 22 cabeceras departamentales del país y en los 10 municipios con la mayor población empadronada. Estos últimos son: Mixco, Villa Nueva, San Juan Sacatepéquez, Villa Canales y San Miguel Petapa de Guatemala; Santa Lucía Cotzumalguapa de Escuintla; Coatepeque de Quetzaltenango; Chichicastenango de Quiché; San Pedro Carchá de Alta Verapaz; y Morales de Izabal.

De acuerdo con el monitoreo, se identificaron 34 organizaciones políticas<sup>8</sup> que postularon planillas para los referidos municipios. El Gráfico No. 6 muestra que Villa Nueva es el municipio que más organizaciones políticas registra compitiendo por dicha municipalidad con (30), seguido de Mixco (28), San Miguel Petapa (27), San Juan Sacatepéquez (25) y Quetzaltenango (24). En el caso de Cuilapa (12), Flores (11), Zacapa (10), Guastatoya (7) y Sololá (2) son los municipios, del universo priorizado, con menos partidos políticos compitiendo.

**Gráfico No. 6**

**Cantidad de organizaciones políticas en contienda que postulan candidatos a alcaldes o alcaldesas, desagregado por municipalidad del universo de observación priorizado**



Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

<sup>8</sup> Partidos políticos individuales o coaliciones con distintas composiciones.

Además, la Tabla No. 4 revela que el partido de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) presentó candidatos y candidatas en el 97 % (31) de los municipios examinados. Los otros partidos con el mayor número de postulaciones son: Vamos (30), Cabal (30), Azul (29), Viva (28), Todos (28), MLP (26), Cambio (26), Nosotros (25) y Victoria (22).

Tabla No. 4 Porcentaje y cantidad de municipios en los cuales las organizaciones políticas en contienda postulan candidatos a alcalde o alcaldesa en el universo de observación priorizado.		
Organización política	% del total	#
UNE	97 %	31
VAMOS	94 %	30
CABAL	94 %	30
AZUL	91 %	29
VIVA	88 %	28
TODOS	88 %	28
MLP	81 %	26
CAMBIO	81 %	26
NOSOTROS	78 %	25
VICTORIA	69 %	22
PROSPERIDAD CIUDADANA	66 %	21
BIEN	63 %	20
VALOR	59 %	19
UR	59 %	19
PODEMOS	59 %	19
VOS	56 %	18
HUMANISTA	56 %	18
SEMILLA	53 %	17
ELEFANTE	50 %	16
MI FAMILIA	41 %	13
PARTIDO REPUBLICANO	38 %	12
CREO	38 %	12
FCN-NACION	34 %	11
VALOR-UNIONISTA	31 %	10
PAN	31 %	10
WINAQ	25 %	8
UNIONISTA	25 %	8
URNG	22 %	7
PODER	22%	7
PIN	22 %	7
PARTIDO POULAR	16 %	5
URNG-WINAQ	9 %	3
URNG-WINAQ-SEMILLA	6 %	2
URNG-SEMILLA	3 %	1

Fuente: elaboración propia con datos del TSE.

En total, se contabilizaron 558 candidatos y candidatas para los 32 municipios priorizados. De estos, 542 fueron inscritos (97 %) y 16 (3 %) fueron rechazados para ocupar el puesto edil.



## Judicialización

La MOE-Gt ha señalado en diversas ocasiones que la falta de certeza jurídica en las inscripciones puede derivar en la pérdida total de la integridad y legitimidad del proceso electoral. Faltando un mes para la primera vuelta, varios candidatos aún desconocen si podrán participar por recursos legales interpuestos que aún tienen pendiente su resolución definitiva.

El TSE informó que fueron notificados de, al menos, 77 amparos relacionados con la inscripción de candidatos para las 5 elecciones del próximo 25 de junio. Esto retrasó el

proceso de impresión de papeletas previsto por la Dirección electoral para el pasado 8 de mayo.

La Tabla No. 5 resume las candidaturas judicializadas con un alto interés social, un criterio adoptado para la presente observación electoral para dar seguimiento a aquellas postulaciones con una amplia difusión en medios de comunicación por la negativa a su inscripción o por denuncias y quejas públicas de infracción a la LEPP.

Tabla No. 5 Actualización de candidaturas judicializadas.						
Partido	Nombre	Cargo de elección	En el TSE	En la CSJ	En la CC	Estatus
Podemos	Roberto Arzú García-Granados	Presidente	Magistrados del TSE revocaron la inscripción.	Magistrados emitieron sentencia definitiva no otorgando el amparo.	Está pendiente la resolución de la apelación del amparo presentada.	El binomio continúa no inscrito.
MLP	Augusto Jordán Rodas Andrade	Vicepresidente	Magistrados del TSE rechazaron un recurso de nulidad.	Magistrados emitieron sentencia definitiva no otorgando el amparo.	Magistrados emitieron sentencia definitiva rechazando la apelación del amparo.	El binomio presidencial continúa no inscrito.
Cambio	Manuel Antonio Baldizón Méndez	Diputado	Magistrados del TSE resolvieron a favor un recurso de nulidad, pero días después dieron marcha atrás a la inscripción.	Magistrados de la CSJ confirmaron resolución del TSE, denegando un amparo solicitado por Baldizón.	Magistrados resolvieron dos apelaciones. En la primera no otorgaron amparo al partido Cambio. En la segunda si otorgaron un amparo al MP.	Pendiente de sentencias definitivas. El candidato continúa no inscrito.



VOS	Aldo Iván Dávila Morales	Diputado	Magistrados del TSE revocaron la inscripción por medio de un recurso de nulidad.	Magistrados de la CSJ rechazaron un amparo solicitado por Dávila.	Está pendiente la resolución de la apelación del amparo presentada.	Pendiente de sentencias definitivas. El candidato continúa no inscrito.
VIVA	Alfonso Antonio Portillo Cabrera	Diputado	Magistrados del TSE rechazaron un recurso de nulidad.	Magistrados de la CSJ rechazaron un amparo solicitado por el partido Viva.	No se ha presentado apelación del amparo.	El candidato continúa no inscrito.
Vamos	Esvin Fernando Marroquín Tupas	Alcalde	Magistrados del TSE rechazaron un recurso de nulidad.	Magistrados de la CSJ rechazaron un amparo solicitado por el partido Vamos.	No se ha presentado apelación del amparo.	El candidato continúa no inscrito.
Valor	Jaime Antonio Martínez Lohayza	Alcalde	Magistrados del TSE rechazaron recursos de nulidad.	Magistrados de la CSJ otorgaron el amparo provisional, suspendiendo así y de manera temporal la inscripción de Martínez.	Está pendiente la resolución de la apelación del amparo presentada.	El candidato continúa no inscrito.

Fuente: elaboración propia con datos del TSE y monitoreo.

## Juntas electorales

El pleno de magistrados del TSE concluyó la integración de las Juntas Electorales Municipales (JEM) con el decreto 495-2023, de fecha 19 de abril de 2023. Desde entonces, se han emitido varios acuerdos para la modificación de 70 JEM. Al ser consultada la presidente del TSE, Irma Elizabeth Palencia, ella indicó que se realizaron algunas sustituciones por la renuncia de algunos miembros, destituciones o rotación interna.

Resalta la JEM de Coatepeque, Quetzaltenango, la cual renunció por completo el 8 de mayo de 2023, luego de la destitución de la presidenta Magda Lisseth Zacarías Herrera, por decisión del TSE. Los integrantes entregaron sus cargos en rechazo a la medida y por el nombramiento de un nuevo presidente, el cual aseguran no reside en el municipio. El pasado 15 de mayo la nueva JEM se reintegró.

En Juntas Electorales Departamentales (JED) se realizaron modificaciones a cinco (Alta Verapaz, Chimaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y Sololá) por la renuncia y sustitución de seis miembros y por la rotación interna de dos integrantes más en otra junta. Una revisión de las edades de los presidentes de las JED determinó que esta se comprende entre los 22 y 85 años. En las JEM, el rango está entre los 20 y 77 años.

Además, se verificó que ninguno de los 339 presidentes de las JEM tiene afiliación a organizaciones políticas. Esto es de gran importancia, pues la ausencia de afiliaciones políticas contribuye a garantizar un ambiente equitativo y transparente durante las elecciones, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral y en los resultados obtenidos.

## Capacitaciones y acompañamiento institucional

Mediante una entrevista cerrada y estructurada al director del Instituto Electoral del TSE, se analizó el desempeño institucional en las capacitaciones y el acompañamiento a los órganos electorales temporales, con especial énfasis en las JEM y las JRV (ver Tabla No. 6).





Tabla No. 6  
Conformación y capacitación de las JEM

Tema estratégico	Hallazgos principales
<b>Proceso de capacitaciones</b>	<p><b>Giras estructuradas y concentradas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los procesos formativos dirigidos a las JEM se han realizado en dos giras. En cada gira se realizan talleres a los órganos electorales en temas relacionados con el funcionamiento del sistema político y electoral guatemalteco; la relevancia de la participación ciudadana en órganos temporales; y las funciones claves de los órganos en proceso electoral.</li><li>• Para los procesos formativos, se realizan concentraciones en las cabeceras departamentales por facilidad de asistencia de los participantes y por la certeza administrativa y financiera con la que deben contar las personas individuales o jurídicas que presten servicios de hospedaje o de alimentación, requerido por el TSE para el desarrollo de estos procesos formativos.</li></ul> <p><b>Eficiente cobertura y modalidad didáctica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La cobertura de las capacitaciones a las JEM ha sido total. Es decir, que se ha tenido acercamiento y acompañamiento a las 340 juntas.</li><li>• La modalidad formativa ha sido presencial, con duración de 5 a 6 horas. Esto ha permitido atender los temas y las dudas de los participantes.</li></ul>
<b>Retos institucionales</b>	<p><b>Alta renovación de órganos implica una atención personalizada de necesidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Durante los procesos formativos, se evidenció que las dudas de los participantes se han concentrado en cómo deben funcionar los órganos que integran (JEM). Se ha inferido que esto es un resultado de que estos, en su mayoría, están integrados por personas que participan por primera ocasión en dichos órganos.</li></ul> <p><b>Requisitos para la adquisición de bienes y servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La habilitación de las personas individuales o jurídicas como contratistas o proveedores del Estado ha dificultado la adquisición de servicios por parte del TSE para el desarrollo de procesos formativos. Por ello, se ha procurado que estos se realicen en cabeceras departamentales.</li></ul> <p><b>Falta de interés ciudadano</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para el proceso electoral se contempló como meta la conformación de un voluntariado cívico electoral de 13 mil 500 personas que estarán a disposición del TSE para los apoyos logísticos el día de las elecciones. El TSE ha realizado campañas de divulgación y acercamientos con universidades, pero la meta aún no ha sido alcanzada. Hasta la segunda semana de mayo, se contabilizaron entre 10 mil 500 y 11 mil jóvenes inscritos.</li></ul>
<b>Alianzas estratégicas</b>	<p><b>Una visión con enfoque local</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La cooperación internacional ha apoyado (sin limitarse) en la impresión y distribución de material didáctico. Las asociaciones locales, al conocer con precisión las zonas de intervención, dan orientaciones para el óptimo funcionamiento operativo y administrativo del TSE.</li></ul>
<b>Acciones siguientes</b>	<p><b>Procesos formativos a las JRV</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se tiene planificado iniciar con las capacitaciones el 9 de junio y concluir las el 24 del mismo mes.</li><li>• La modalidad será híbrida en 3 fases. En la primera, se dará a conocer las características del sistema político y electoral guatemalteco; en la segunda, la relevancia de la JRV desde sus roles y funciones; y en la tercera, el quehacer el día de las elecciones.</li></ul>



Entre el 10 y 17 de mayo, se contactó a miembros de las JED y JEM de 15 departamentos, para aplicar una encuesta de opinión sobre las capacitaciones recibidas. De las 30 respuestas obtenidas, 23 fueron de personas que integran las JED y 7 de las JEM en:

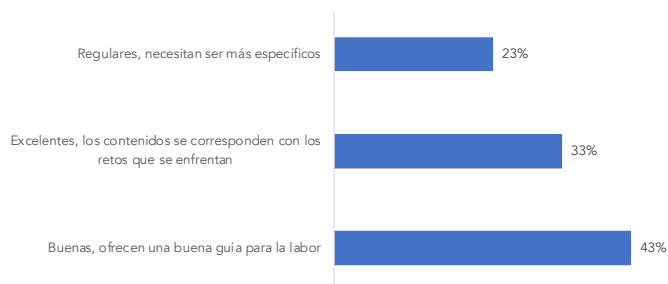
- Huehuetenango (3)
- Guatemala (2)
- El Progreso (2)
- Alta Verapaz (2)
- Quetzaltenango (2)
- Sacatepéquez (2)
- Sololá (2)
- Retalhuleu (5)
- Baja Verapaz (1)
- Chimaltenango (1)
- Jutiapa (1)
- Petén (1)
- San Marcos (1)
- Totonicapán (1)
- Zacapa (1)
- Suchitepéquez (3)

Un 33 % (10) de las y los integrantes encuestados ocupa el cargo de presidente, 20 % (6) son secretarios, 27 % (8) suplentes y 20 % (6) vocales.

Llama la atención que el 90 % (27) afirmaron que es su primera vez integrando una junta electoral. Un dato que coincide con el proporcionado en el tercer informe de la MOE-Gt, donde se identificó que solamente 15 % de los miembros cuentan con experiencia previa. Por otra parte, 47 % (14) de las personas encuestadas indicó que han asistido a entre una y tres capacitaciones; 40% (12) ha participado en entre 4 y 6; y 10% en más de 6 capacitaciones. Solamente un 3% (1) respondió no haber recibido ninguna capacitación.

El Gráfico No. 7 muestra que un 43 % (13) de las y los integrantes de las juntas consideró que las capacitaciones son “buenas y ofrecen una guía para la labor que desempeñan”. Otro 33 % (10) las calificó como “excelentes y que los contenidos corresponden a los retos que se enfrentan”. Finalmente, un 23 % (7) las evaluó como “regulares, necesitan ser más específicas”.

**Gráfico No. 7**  
**Evaluación de las y los integrantes de las juntas encuestadas respecto a las capacitaciones recibidas**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a integrantes de las JED y JEM.

Respecto a lo que debe mejorarse de las capacitaciones, un 60 % (18) opinó que se deben reforzar las metodologías, 23 % (7) mencionó los contenidos, 3% (1) los profesores y un 13 % (4) detallaron otros elementos. En este último, se mencionaron fallos en el internet durante las capacitaciones virtuales; seguir el orden de la guía y dar más ejemplos sobre el Plan Operativo Electoral; notificar con más anticipación; y dar más información financiera.

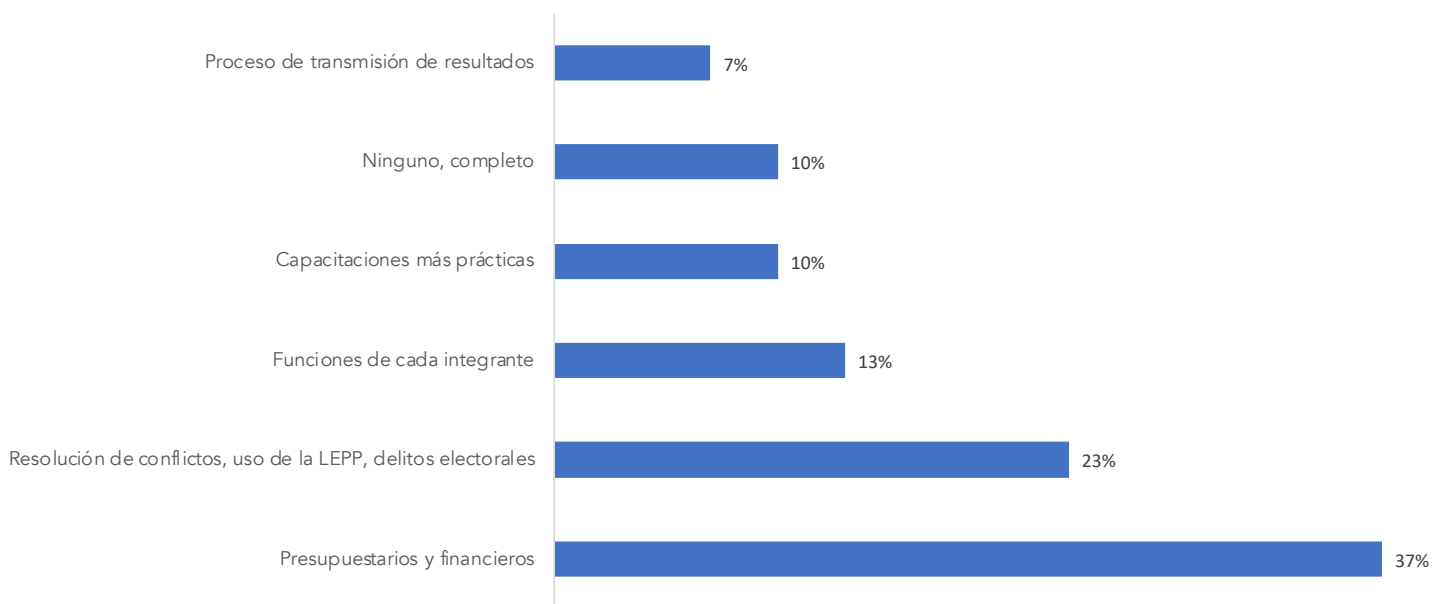




Además de lo ya expresado, se solicitó mayor información a quienes respondieron que debía mejorarse la metodología. De las 18 respuestas, 33 % (6) dijo que las capacitaciones necesitaban ser más prácticas, específicas y claras; 22 % (4) valoró que debía haber una mejor coordinación de los tiempos de las capacitaciones; 17 % (3) comentó que las capacitaciones debían contemplar el traslado de la información; otro 17% (3) expresó que estaría bien contar con una guía y ruta de los pasos a seguir para las juntas; y un 11% (2) que se debían abordar procesos administrativos y de ejecución.

El Gráfico No. 8 muestra los contenidos que, a criterio de los encuestados, faltó abordar en las capacitaciones. Un 37 % (11) identificó los temas presupuestarios y financieros; 23 % (7) se refirió a la resolución de conflictos, uso de la LEPP y los delitos electorales; 13 % (4) a las funciones y atribuciones de cada integrante; 10 % (3) expresó que las capacitaciones debían ser más prácticas; otro 10% (3) opinó que no faltó ningún contenido; y 7% (2) hizo énfasis en el proceso de transmisión de datos.

**Gráfico No. 8**  
**Contenido que, a criterio de las y los integrantes de las JED y JEM encuestados, faltó abordarse en las capacitaciones**



Fuente: elaboración propia.



## Simulacro del sistema de transmisión de resultados electorales preliminares (TREP)

El pasado jueves 11 de mayo de 2023, el TSE realizó el primer simulacro del sistema TREP. El evento se desarrolló con digitadores de los 22 departamentos del país en el Parque de la Industria en la ciudad de Guatemala. Para esta actividad, la Dirección General de Informática (DGI) informó que entre el 1 y 5 de mayo realizó una capacitación de coordinadores y subcoordinadores, quienes viajaron a todos los departamentos.

El evento contó con el apoyo de Datasys Guatemala S.A., empresa contratada por el TSE para el desarrollo del sistema por Q148 millones. En el mismo, se utilizaron 9 mil 439 equipos tecnológicos y participaron 2 mil 547 personas con las siguientes funciones:

- 1 mil 956 operadores en puntos de transmisión.
- 340 coordinadores en municipios.
- 46 coordinadores y subcoordinadores en departamentos y distrito centrales.
- 150 verificadores en el Centro Nacional de Información (CNI).
- 50 personas para mesas de ayuda en el CNI (25 de la empresa Datasys Guatemala y 25 de DGI).
- 5 personas de la empresa de telecomunicación Claro Guatemala S.A.
- Personal del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Para el simulacro se utilizó una muestra de 47 mil actas pertenecientes a 12 mil 800 JRV. Además, se anunció que el segundo simulacro del TREP se realizará el sábado 3 de junio.

El simulacro, en términos generales, estuvo bien organizado. Se hizo un recorrido bastante ilustrativo, ratificando que se mantiene el modelo electoral guatemalteco, y se utilizó un volumen grande de datos (un 40 % del total de actas a utilizar el día de las elecciones). Además, todo funcionó correctamente en la nube, el ejercicio se realizó a nivel nacional (contó con centros de digitación y verificación departamentales) y se pudo observar que la digitalización (escaneo), la digitación de datos y el proceso de verificación de los documentos funciona bien. Sin embargo, quedaron algunos vacíos:

- No hubo información previa sobre el protocolo de simulacro realizado, por lo que es difícil aseverar el éxito obtenido.
- No se pudo constatar que la totalización de los datos fuera la correcta.
- No se tuvo información sobre la auditoría de los sistemas y del simulacro, ni se dio a conocer si fue parte del proceso.
- Fue un ambiente controlado y con una brecha práctica para el día de las elecciones.

Finalmente, el personal de la DGI indicó que ya contrataron a un 80 % de los digitadores necesarios para el sistema TREP y que el simulacro sirvió como una capacitación. No obstante, el avance en el reclutamiento fue gracias al apoyo solicitado a las JED y JEM.



## Los fiscales informáticos

La función de esta figura es la de fiscalizar y comparar los resultados preliminares de las votaciones de sus partidos políticos. Durante el primer simulacro del TREP, se realizó un sondeo con 9 fiscales informáticos, quienes indicaron que:

- La cantidad de inducción y material de apoyo que el TSE entregó es escasa: la única capacitación brindada fue la del simulacro.
- Tienen claridad del procedimiento a seguir en caso de fallas o discrepancias.
- Se sienten preparados para ejercer su función pese a que desearían recibir más capacitaciones.

# III. Financiamiento de campaña y uso de recursos públicos con fines electorales

## Informes de financiamiento de campaña electoral

Con el objetivo de rendir cuentas sobre su financiamiento y gastos de campaña electoral, la mayoría de los partidos políticos entregaron sus informes de abril en tiempo y forma, tanto sobre uso de financiamiento público (Informe INF-FINPU), como de financiamiento privado (Informe GR-PRI). De acuerdo con la información disponible en el Sistema Cuentas Claras, los únicos que no entregaron los reportes de financiamiento privado correspondiente al mes de abril, fueron los partidos políticos Mi Familia, Poder y Winaq (ver Tabla No. 7). El partido político Mi Familia, persiste en el incumplimiento de la entrega de sus reportes desde enero.

En un evento público realizado a mediados de mayo<sup>9</sup>, las autoridades de la Unidad de

Fiscalización de las Finanzas Públicas de los Partidos Políticos (Uecffpp) del TSE brindaron datos preliminares correspondientes al mes de abril, pero que no concuerdan con la información disponible. Por ejemplo, se indicó que el partido político UNE no había presentado sus informes GR-PRI e INF-FINPU, pero en Cuentas Claras sí está registrada su entrega y pueden ser consultados. En otro caso, se mencionó que el partido político Poder entregó su informe. Sin embargo, no aparece para consulta en Cuentas Claras. Por razones como estas, los datos que a continuación se presentan no coinciden con lo detallado por las autoridades en ese evento público.

<sup>9</sup> Ver: <https://twitter.com/TSEGuatemala/status/1658593895070957569?s=20>



**Tabla No. 7**  
**Detalles del control de entrega de informes de financiamiento privado**  
**por los partidos políticos vigentes (enero a abril de 2023)**

No.	Siglas	Nombre del partido	Enero*	Febrero*	Marzo*	Abril**
			Estado	Estado	Estado	Estado
1	AZUL	AZUL	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
2	BIEN	BIENESTAR NACIONAL	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
3	CABAL	CABAL	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
4	CAMBIO	CAMBIO	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
5	CREO	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
6	ELEFANTE	COMUNIDAD ELEFANTE	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
7	FCN-NACION	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
8	MI FAMILIA	PARTIDO MI FAMILIA	No Entregado	No Entregado	No Entregado	No Entregado
9	MLP	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
10	PAN	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
11	PC	PROSPERIDAD CIUDADANA	Entregado extemporáneo	No Entregado	Entregado	Entregado
12	PHG	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
13	PIN	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL	Entregado extemporáneo	Entregado extemporáneo	Entregado	Entregado
14	PODEMOS	PODEMOS	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
15	PODER	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO	Entregado	Entregado	Entregado	No Entregado
16	PPG	PARTIDO POPULAR GUATEMALTECO	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
17	PPN	PARTIDO POLITICO NOSOTROS	Entregado extemporáneo	Entregado	Entregado	Entregado
18	PR	PARTIDO REPUBLICANO	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
19	SEMILLA	MOVIMIENTO SEMILLA	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
20	TODOS	TODOS	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
21	UNE	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
22	UNIONISTA	PARTIDO UNIONISTA	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
23	UR	UNION REPUBLICANA	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
24	URNG - MAIZ	UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
25	VALOR	VALOR	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
26	VAMOS	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
27	VICTORIA	VICTORIA	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
28	VIVA	VISION CON VALORES	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
29	VOS	VOLUNTAD OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
30	WINAQ	MOVIMIENTO POLITICO WINAQ	Entregado	Entregado	Entregado	No Entregado

\* Fuente: elaboración propia, a partir de información disponible al 16 de mayo en el Sistema Cuentas Claras y la página del TSE (Fiscalización).

\*\* Fuente: elaboración propia, a partir de información disponible al 16 de mayo en el Sistema Cuentas Claras.

## Gastos de campaña electoral de abril

Con el propósito de verificar que no sobrepasen el límite máximo de Q34.9 millones para gastos de campaña electoral, los partidos políticos deben presentar detalles en los Anexos E-3 y G-1 del informe sobre financiamiento privado (GR-PRI), y en el Anexo 5 del informe de financiamiento público (INF-FINPU).

La Tabla No. 8 muestra los gastos de campaña electoral reportados para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril. El monto total reportado por los partidos políticos ascendió a la cantidad de Q10 millones 721 mil 577 con 68 centavos. A diferencia del mes anterior, en este periodo destacó el peso del

financiamiento privado que alcanzó un monto de Q8 millones 299 mil 251 con 7 centavos (77 %), en tanto que el financiamiento público representó un monto de Q2 millones 422 mil 326 con 61 centavos (23 %).

El único partido político que no reportó gastos de campaña fue Unión Republicana y solo nueve partidos presentaron movimientos en el anexo especializado para rendir cuentas sobre los gastos de campaña electoral (Anexo G-1). Estos últimos fueron Unionista, Valor, Creo, Azul, Viva, Cabal, FCN-Nación, Todos y Semilla.



**Tabla No. 8**  
**Detalle de los gastos de campaña electoral presentados por partidos políticos vigentes**  
**(1 al 30 de abril de 2023)**

<b>GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL</b>						
<b>Periodo: 1 al 30 de abril</b>						
NO.	PARTIDO	Informe GR-PRI (Informe de financiamiento privado por origen del recurso y gastos realizados)			Informe INF-FINPU (Informe de financiamiento público)	Total
		ANEXO E-3	ANEXO G-1	TOTAL:	ANEXO-5	
1	CREO	Q105,958.31	Q532,142.25	Q638,100.56	Q695,000.00	<b>Q1,333,100.56</b>
2	UNIONISTA	Q36,996.00	Q1,131,259.18	Q1,168,255.18	Q28,772.00	<b>Q1,197,027.18</b>
3	VALOR	Q127,540.00	Q1,050,944.18	Q1,178,484.18	Q0.00	<b>Q1,178,484.18</b>
4	ELEFANTE	Q972,895.30	Q0.00	Q972,895.30	Q0.00	<b>Q972,895.30</b>
5	UNE	Q438,154.44	Q0.00	Q438,154.44	Q364,240.31	<b>Q802,394.75</b>
6	VAMOS	Q791,781.98	Q0.00	Q791,781.98	Q0.00	<b>Q791,781.98</b>
7	VICTORIA	Q307,966.00	Q0.00	Q307,966.00	Q230,825.79	<b>Q538,791.79</b>
8	VOS	Q483,311.60	Q0.00	Q483,311.60	Q0.00	<b>Q483,311.60</b>
9	MLP	Q211,603.77	Q0.00	Q211,603.77	Q154,353.70	<b>Q365,957.47</b>
10	TODOS	Q250,196.00	Q4,800.00	Q254,996.00	Q89,868.00	<b>Q344,864.00</b>
11	BIEN	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q344,383.67	<b>Q344,383.67</b>
12	CABAL	Q203,410.45	Q123,092.00	Q326,502.45	Q0.00	<b>Q326,502.45</b>
13	PPN	Q309,062.64	Q0.00	Q309,062.64	Q0.00	<b>Q309,062.64</b>
14	PC	Q297,323.75	Q0.00	Q297,323.75	Q0.00	<b>Q297,323.75</b>
15	AZUL	Q48,308.36	Q205,906.93	Q254,215.29	Q0.00	<b>Q254,215.29</b>
16	VIVA	Q71,456.38	Q135,893.54	Q207,349.92	Q0.00	<b>Q207,349.92</b>
17	SEMILLA	Q82,626.31	Q4,596.00	Q87,222.31	Q96,200.00	<b>Q183,422.31</b>
18	FCN-NACIÓN	Q45,993.18	Q60,178.32	Q106,171.50	Q58,191.67	<b>Q164,363.17</b>
19	WINAQ	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q141,599.39	<b>Q141,599.39</b>
20	PHG	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q140,620.60	<b>Q140,620.60</b>
21	CAMBIO	Q118,394.77	Q0.00	Q118,394.77	Q0.00	<b>Q118,394.77</b>
22	PAN	Q29,321.50	Q0.00	Q29,321.50	Q78,271.48	<b>Q107,592.98</b>
23	PODEMOS	Q40,562.76	Q0.00	Q40,562.76	Q0.00	<b>Q40,562.76</b>
24	PIN	Q33,400.00	Q0.00	Q33,400.00	Q0.00	<b>Q33,400.00</b>
25	PR	Q24,500.00	Q0.00	Q24,500.00	Q0.00	<b>Q24,500.00</b>
26	URNG-MAIZ	Q16,365.17	Q0.00	Q16,365.17	Q0.00	<b>Q16,365.17</b>
27	PPG	Q3,310.00	Q0.00	Q3,310.00	Q0.00	<b>Q3,310.00</b>
28	UR	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	<b>Q0.00</b>
		<b>Q5,050,438.67</b>	<b>Q3,248,812.40</b>	<b>Q8,299,251.07</b>	<b>Q2,422,326.61</b>	<b>Q10,721,577.68</b>
				<b>Financiamiento privado (77 %)</b>	<b>Financiamiento público (23 %)</b>	<b>Total del mes (100 %)</b>

Fuente: elaboración propia con información disponible en Sistema Cuentas Claras al 16 de mayo.



Los partidos con mayor gasto de campaña electoral en abril fueron:

1. CREO con Q1 millón 333 mil 100 con 56 centavos
2. Unionista con Q1 millón 197 mil 027 con 18 centavos
3. Valor con Q1 millón 178 mil 484 con 18 centavos

Las agrupaciones políticas que reportaron el menor gasto durante el mismo período fueron:

1. PPG con Q3 mil 310
2. URNG-Maíz con Q16 mil 365 con 17 centavos
3. PR con Q24 mil 500

Los partidos políticos que, en dicho mes, registraron mayores gastos de campaña con financiamiento privado fueron: Valor, Unionista, Elefante, Vamos y Creo. Por el contrario, los que reportaron menor gasto fueron: PPG, URNG-Maíz, PR, PAN, PIN, Podemos y Semilla.

En el caso del financiamiento público, de los 18 partidos que lo reciben, 12 reportaron haber destinado parte de esos recursos a gastos de campaña, siendo estos: Creo, UNE, BIEN, Victoria, MLP, Winaq, PHG, Semilla, Todos, PAN, FCN-Nación y Unionista. Por su parte, los partidos políticos Valor, Vamos, PC, VIVA, Podemos y URNG-Maíz, no reportaron gastos de campaña con este tipo de financiamiento.

## Gastos de campaña electoral acumulados

Los informes sobre gastos de campaña electoral presentados por todos los partidos políticos, entre el 27 de marzo y el 30 de abril, ascienden a los Q13 millones 490 mil 210 con 23 centavos para la campaña electoral (ver Tabla No. 9).





**Tabla No. 9**  
**Detalle de los gastos de campaña electoral presentados por partidos políticos vigentes**  
**(27 de marzo al 30 de abril de 2023)**

<b>GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL</b>				
<b>Periodo: 27 de marzo al 30 de abril</b>				
<b>NO.</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Acumulado</b>
1	VALOR	Q754,280.00	Q1,178,484.18	<b>Q1,932,764.18</b>
2	CREO	Q356,955.93	Q1,333,100.56	<b>Q1,690,056.49</b>
3	UNE	Q616,479.52	Q802,394.75	<b>Q1,418,874.27</b>
4	UNIONISTA	Q64,626.52	Q1,197,027.18	<b>Q1,261,653.70</b>
5	TODOS	Q646,263.91	Q344,864.00	<b>Q991,127.91</b>
6	ELEFANTE	Q0.00	Q972,895.30	<b>Q972,895.30</b>
7	VAMOS	Q53,725.00	Q791,781.98	<b>Q845,506.98</b>
8	VICTORIA	Q0.00	Q538,791.79	<b>Q538,791.79</b>
9	VOS	Q0.00	Q483,311.60	<b>Q483,311.60</b>
10	CABAL	Q68,053.00	Q326,502.45	<b>Q394,555.45</b>
11	MLP	Q0.00	Q365,957.47	<b>Q365,957.47</b>
12	BIEN	Q5,934.70	Q344,383.67	<b>Q350,318.37</b>
13	AZUL	Q85,017.00	Q254,215.29	<b>Q339,232.29</b>
14	PPN	Q0.00	Q309,062.64	<b>Q309,062.64</b>
15	PC	Q0.00	Q297,323.75	<b>Q297,323.75</b>
16	VIVA	Q80.65	Q207,349.92	<b>Q207,430.57</b>
17	FCN-NACIÓN	Q23,176.87	Q164,363.17	<b>Q187,540.04</b>
18	SEMILLA	Q0.00	Q183,422.31	<b>Q183,422.31</b>
19	PHG	Q36,871.00	Q140,620.60	<b>Q177,491.60</b>
20	CAMBIO	Q37,818.45	Q118,394.77	<b>Q156,213.22</b>
21	WINAQ	Q0.00	Q141,599.39	<b>Q141,599.39</b>
22	PAN	Q0.00	Q107,592.98	<b>Q107,592.98</b>
23	PIN	Q17,250.00	Q33,400.00	<b>Q50,650.00</b>
24	PODEMOS	Q0.00	Q40,562.76	<b>Q40,562.76</b>
25	PR	Q0.00	Q24,500.00	<b>Q24,500.00</b>
26	URNG-MAIZ	Q2,100.00	Q16,365.17	<b>Q18,465.17</b>
27	PPG	Q0.00	Q3,310.00	<b>Q3,310.00</b>
28	UR	Q0.00	Q0.00	<b>Q0.00</b>
29	Poder	Q0.00	Q0.00	<b>Q0.00</b>
		<b>Q2,768,632.55</b>	<b>Q10,721,577.68</b>	<b>Q13,490,210.23</b>

Fuente: elaboración propia con información disponible en Sistema Cuentas Claras al 16 de mayo.



Los partidos con mayor gasto de campaña electoral a la fecha son:

1. Valor con Q1 millón 932 mil 764 con 18 centavos
2. CREO con Q1 millón 690 mil 056 con 49 centavos
3. UNE con Q1 millón 418 mil 874 con 27 centavos
4. Unionista con Q1 millón 261 mil 653 con 70 centavos
5. Todos con Q991 mil 127 con 91 centavos

Los partidos políticos que reportan el menor gasto de campaña electoral a la fecha son:

1. PPG con Q3 mil 310
2. URNG-Maíz con Q18 mil 465 con 17 centavos
3. PR con Q24 mil 500
4. Podemos con Q40 mil 562 con 76 centavos
5. PIN con Q50 mil 650

De acuerdo con la información de los reportes, 70 % del gasto de campaña electoral se cubre con financiamiento privado, y el restante (30 %) con financiamiento público (ver Tabla No. 10).

**Tabla No. 10**  
**Peso del financiamiento público y financiamiento privado**  
**en los gastos de campaña electoral (27 de marzo al 30 de abril de 2023)**

**GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL**

<b>MES</b>	<b>Financiamiento privado</b>	<b>Financiamiento público</b>	<b>Acumulado</b>
Marzo	Q1,107,918.72	Q1,660,713.83	Q2,768,632.55
Abril	Q8,299,251.07	Q2,422,326.61	Q10,721,577.68
	<b>Q9,407,169.79</b>	<b>Q4,083,040.44</b>	<b>Q13,490,210.23</b>
	<b>70%</b>	<b>30%</b>	

Fuente: elaboración propia con información disponible en Sistema Cuentas Claras al 16 de mayo.



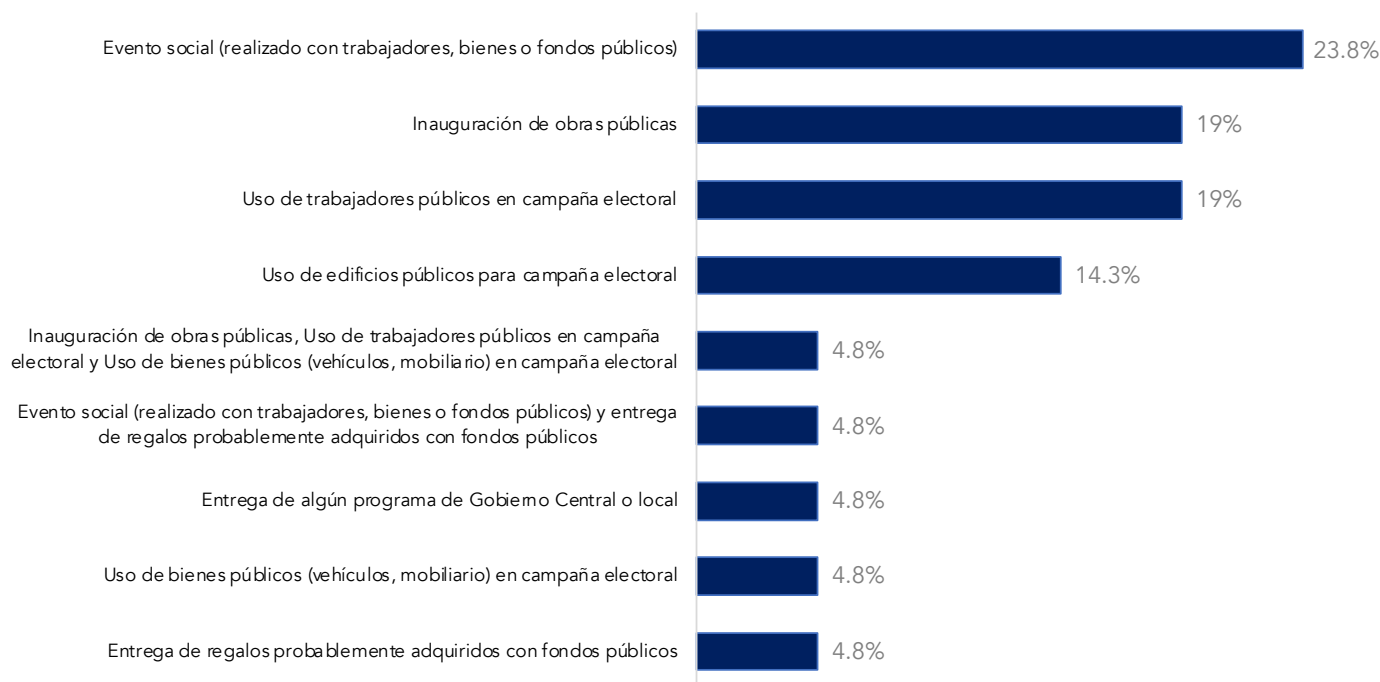
## Posible uso de recursos públicos para campaña electoral

Para el presente informe se revisaron los reportes remitidos por la Red nacional de observadores electorales de la MOE-Gt, del 9 de marzo al 15 de mayo, registrando 21 casos nuevos de posible uso de recursos públicos para campaña electoral.

La revisión incluyó 2 casos de marzo (9.5 % del total), 14 de abril (66.7 %) y 5 de mayo (23.8 %). Un 57.1 % de los reportes (12) fueron por medio de observación directa, es decir que el observador presencié el hecho y tomó evidencias, mientras que 42.9 % (9) se realizó por medio de observación indirecta, a través de medios de comunicación o redes sociales.

Del total de casos, 5 (23.8 %) se dieron en eventos sociales en los que se identificó la participación de trabajadores, bienes o fondos públicos; 8 (38.1 %) durante la inauguración de obras públicas y también involucraron la participación de trabajadores públicos; 3 (14.3 %) evidenciaron el uso de edificios públicos; y, los 5 restantes (23.8 %) evidenciaron diversas irregularidades como la entrega de regalos probablemente adquiridos con fondos públicos, el uso de vehículos y mobiliario público, la entrega de programas de Gobierno central, eventos sociales realizados con la participación de trabajadores públicos, entre otros (ver Gráfico No. 9).

**Gráfico No. 9**  
**Tipo de irregularidades reportadas para el posible uso de recursos públicos en campaña electoral (marzo a mayo de 2023)**





Sobre la distribución geográfica de los casos observados (ver Tabla No. 11), se registraron los siguientes datos por departamento: San Marcos reportó 6 (28.6 %), Baja Verapaz presentó 4 (19.0 %), Chiquimula contabilizó 3 (14.3 %), en tanto que Chimaltenango y Totonicapán presentaron 2 casos cada uno (9.5%). Los departamentos de Sololá, Alta Verapaz, Sacatepéquez y Quiché reportaron un caso cada uno (4.8 %). Por su parte, el 91.3 % de los casos se vincularon con candidatos a alcaldes (21), y también incluyeron a un candidato a concejal (4.3 %) y un diputado (4.3 %).

Respecto a la distribución de casos, según las organizaciones políticas, sus candidatos y los cargos a los que aspiran, se observó lo siguiente:

- El partido Vamos representa 30.4 % de las observaciones, principalmente con candidatos para la alcaldía en los municipios

de Ciudad Vieja, Cobán, Comalapa, Purulhá y Santa Catarina Ixtahuacán.

- Willi Juárez González, candidato postulado por el Comité de Unidad Marquense (CUM) para la alcaldía de la cabecera municipal de San Marcos, concentra 26.1 % de los casos reportados.
- El partido Cambio cuenta con 17.4 % de las observaciones, todas relacionadas con el municipio de Ipala y vinculadas con el candidato a la alcaldía de ese municipio, Lusvin Elliovani Javier y Javier, y el candidato a diputado distrital, Esduin Javier (alías 3K).
- La UNE tiene 4 casos reportados (17.4 %) que involucran a candidatos para la alcaldía en los municipios de Purulhá y Santa Cruz del Quiché.
- El partido Cabal presentó un caso (8.7 %) en el municipio de Totonicapán, con el candidato para la alcaldía.

**Tabla No. 11**  
**Organizaciones políticas, candidatos y cargos a los que aspiran, junto al posible uso de recursos públicos para campaña electoral (marzo a mayo de 2023)**

Partido político o comité cívico al que pertenece	Municipio	Nombre del candidato o candidata que está presentando o se está beneficiando del evento	Cargo al que aspira el candidato o candidata	Cantidad de casos*	Porcentaje
Vamos	Ciudad Vieja	Oscar Antonio Cruz Quiñonez	Alcalde	1	4.3 %
	Cobán	Leonel Arturo Chacón Barrios	Alcalde	1	4.3 %
	Comalapa	Justo Rufino Similox Pichiya	Alcalde	2	8.7 %
	Purulhá	Edgar Sebastián Castro Chocó	Alcalde	1	4.3 %
	Santa Catarina Ixtahuacán	Pascual Tambriz Tzep Sabino Tambriz Sohom	Alcalde Concejal	1 1	4.3 % 4.3 %
CUM	San Marcos	Willi René Juárez González	Alcalde	6	26.1 %
Cambio	Ipala	Esduin Javier (alías 3K)	Diputado	1	4.3 %
		Lusvin Elliovani Javier y Javier	Alcalde	3	13.0 %
UNE	Purulhá	Guillermo Efraín Ramos Ortiz	Alcalde	3	13 %
	Santa Cruz del Quiché	José Francisco Pérez Reyes	Alcalde	1	4.3 %
Cabal	Totonicapán	Luis Alfredo Herrera Amado	Alcalde	2	8.7 %
<b>Total general</b>				<b>23*</b>	<b>100.0 %</b>

Fuente: elaboración propia con información de la Red nacional de observadores electorales del 9 de marzo al 15 de mayo de 2023.

\* Estos registros corresponden a la cantidad de candidatos contabilizados, en donde pueden observarse más de un candidato por evento.



La Tabla No. 12 detalla los casos reportados por la Red nacional de observadores electorales del posible uso de recursos públicos en campañas electorales. Estos casos están vinculados a la inauguración y uso de obras públicas, en

donde destacó la ampliación y remozamiento de escuelas, pavimentación de calles y uso de infraestructura pública para promocionar la imagen de los candidatos.

**Tabla No. 12**  
**Casos reportados de posible uso de recursos públicos para campaña electoral vinculados con la inauguración y uso de obras públicas, según municipio de ocurrencia (marzo a mayo de 2023)**

Municipio	Detalle en el reporte de observación	Resultado del rastreo
Cobán	Se construyó e inauguró la cancha deportiva de una escuela. Los padres de familia fueron convocados para la entrega de notas y calificaciones de sus hijos. La sorpresa fue que el alcalde, que busca su reelección, estaba inaugurando la cancha deportiva.	A través de vídeos transmitidos en Facebook, se confirmó que el alcalde participó en la inauguración del remozamiento del área deportiva de la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Anderson, ubicada en Cobán, Alta Verapaz. En Guatecompras se detectó el evento NPG E522635989, el cual corresponde a la adquisición de materiales para pintar la cancha de basquetbol de la escuela ya mencionada, fue por un monto de Q2,779.0
Comalapa	Se llevó a cabo la firma de convenios para la ejecución del Proyecto de ampliación y construcción del segundo nivel (aulas) en el Centro educativo "INEB Florencia de América" y el Proyecto de adoquinado desde el estadio las Victorias hasta el Lavadero de Sector Las Tomas.	Se estableció que sí existen los dos proyectos utilizados como propaganda electoral, siendo estos: 1. "Ampliación Instituto Básico Florencia de América 2do. Nivel", con código SNIP 297388, el cual tendrá un costo de Q1.5 millones, financiado con fondos del Cocode de Chimaltenango. 2. "Mejoramiento calle 4 avenida B, zona 1, hacia centro de convergencia Las Victorias", con código SNIP 308748, que tendrá un costo de Q184,031, financiado con fondos municipales.

Municipio	Detalle en el reporte de observación	Resultado del rastreo
Purulhá	Sin descripción, sólo evidencia.	<p>Se estableció que el señor Edgar Sebastián Castro Chocó es trabajador del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, específicamente en el Hospital de Salamá, renglón de gasto 189, con un sueldo mensual de Q12,000. Según el evento NPG E517217805, publicado en Guatecompras, Sebastián Castro tiene un contrato para 2023 por un monto total de Q143,225, apareciendo ahí la factura correspondiente al mes de abril. Según su perfil de Facebook, esta persona es candidata para alcalde del municipio de Purulhá por el partido Vamos, se observan publicaciones en las que usa proyectos de inversión pública como forma de promover su imagen política. Además, se observan publicaciones en actividades de propaganda política en posible horario laboral, tal como señalan trabajadoras del Hospital de Salamá. Cabe mencionar que trabajadoras de este hospital también han denunciado acoso laboral por esta persona, pues se niegan a dar apoyo al candidato oficial. También se observa una imagen en la que utiliza un puesto de salud en fotografía de campaña electoral.</p>
	<p>Se llevó a cabo la entrega del proyecto "Mejoramiento camino peatonal con Pavimento barrio el cementerio al lado de la bodega". En la actividad estuvieron presentes empleados municipales con camisetas del partido UNE. Asimismo, se identificaron vehículos con logos de la UNE promoviendo la candidatura del alcalde quien se postula para la reelección del cargo.</p>	<p>No se encontraron proyectos de inversión física correspondientes al sector que se reporta. Tampoco se encontraron adquisiciones en Guatecompras. Sí se reportó en la página de la municipalidad avances en la obra inaugurada. Es probable que el proyecto forme parte de un bolsón de actividades relacionadas con el mejoramiento de calles urbanas, que en 2022 devengó un total de Q5.6 millones y para 2023 tiene un presupuesto vigente de Q5.4 millones.</p>

Municipio	Detalle en el reporte de observación	Resultado del rastreo
San Marcos	Obra de pavimento y carrileras	<p>Se confirmó en un vídeo publicado, que se realizó la inauguración de una obra de calle pavimentada y carrileras en la aldea San Sebastián, San Marcos. En el vídeo se observa la participación del alcalde municipal de San Marcos. Según el SNIP, durante 2022 se ejecutaron tres proyectos relacionados con pavimentación y carrileras en esa localidad, con un monto total de Q891,925.0, que corresponden a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SNIP 291979: Mejoramiento camino rural carrileras de concreto fase 2 de Canoa de Piedra a los Puentes Aldea San Sebastián, con un costo de total de Q302,500, financiado con fondos municipales.</li> <li>2. SNIP 291985: Mejoramiento camino rural con pavimento de concreto caserío Los Aguilón, Aldea San Sebastián, con un costo total de Q444,000, financiado con fondos municipales.</li> <li>3. SNIP 291975: Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de concreto de asfalto a Sector Los Matul, Aldea San Sebastián, con un costo de Q145,425, financiado con fondos municipales.</li> </ol>

Fuente: elaboración propia con información de la Red nacional de observadores electorales del 9 de marzo al 15 de mayo de 2023.

También se reportaron varios casos de eventos sociales en los que se evidenció la participación de candidatos a la alcaldía y a diputaciones distritales, utilizando recursos públicos para su campaña electoral. La Tabla

No. 13 proporciona detalles sobre los reportes y los resultados del seguimiento de los recursos públicos, a través de los portales del Sistema de Administración Financiera (Siaf).

**Tabla No. 13**  
**Casos reportados de posible uso de recursos públicos para**  
**campana electoral vinculados con eventos sociales, según**  
**municipio de ocurrencia (marzo a mayo de 2023)**

Municipio	Detalle en el reporte de observación	Resultado del rastreo
Ipala	Sin detalles, sólo evidencias.	<p>Según publicaciones realizadas en redes sociales, la feria de la aldea Jicamapa del municipio de Ipala fue patrocinada por el alcalde Esduin Javier, candidato a diputado distrital de Chiquimula por el partido Cambio, y por su hermano Lusvin Javier, candidato a alcalde de Ipala, Chiquimula, por ese mismo partido político. Se observaron videos en los que ambos candidatos participan en el evento de inauguración de la feria el día 22 de abril, en el cual indican que el próximo año esperan que ambos puedan inaugurar nuevamente la feria, uno como diputado y el otro como alcalde.</p> <p>Se observaron en Guatecompras tres eventos relacionados con contrataciones para actividades de la feria, por un monto total de Q. 60,000. Los eventos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. NPG E522303102, por servicio de alquiler de sonido y alquiler de pantallas para la feria de aldea Jicamapa los días 30 de abril y 01 de mayo de 2023, por un monto de Q24,500.</li> <li>2. NPG E522304567, por servicio de Show de Rodeo en aldea Jicamapa, los días 30 de abril y 01 de mayo de 2023, por un monto de Q24,500.</li> <li>3. NPG E522303803, por un monto de Q11,000, en concepto de show artístico de cantantes y payaso internacional de rodeo en feria aldea Jicamapa, los días 30 de abril y 01 de mayo de 2023.</li> </ol>
San Marcos	Campeonato de patinaje realizado con integrantes de la selección de patinaje de la CDAG de San Marcos, en donde el actual alcalde, Ing. Willi Juárez, quien se ha vuelto a inscribir para las elecciones de este año, se presentó y habló mencionando que está para apoyar a los deportistas y los eventos culturales en pro de San Marcos.	Al 8 de mayo de 2023, no se encuentra ningún evento relacionado con la compra de premios para la competencia de patinaje por la municipalidad de San Marcos, San Marcos. No obstante, se confirmó en Facebook que el alcalde participó en la actividad mencionada el día 26 de abril, promoviendo su imagen en época de campana electoral.

Municipio	Detalle en el reporte de observación	Resultado del rastreo
San Marcos	Durante el programa de inauguración de la Feria Departamental de San Marcos, el alcalde, quien se vuelve a lanzar, tiene participación.	Se confirmó, en vídeo <sup>10</sup> de transmisión del evento el día 22 de abril, que el alcalde de San Marcos (también candidato a reelegirse) dio un discurso durante el desfile alegórico 2023. En Guatecompras se verificó que se realizó una compra de 1,400 refacciones para niños que participarían en desfile alegórico, por un monto total de Q11,200 y un costo unitario de Q8, lo cual incluye una bolsa de frituras, jugo en caja, galleta y dulces. No se puede confirmar participación de trabajadores públicos por no contar con el nombre
	Se realizó la presentación de Musa de los Juegos Florales en donde participó el actual alcalde municipal de San Marcos, quien se ha vuelto a postular; en su discurso menciona todo el trabajo que ha realizado y que con él habría mejores oportunidades en el futuro.	Se confirmó, en vídeo <sup>11</sup> de transmisión del evento el día 20 de abril, que el alcalde de San Marcos (también candidato a reelegirse) participó en la presentación del evento, así como en la entrega de varios reconocimientos. Esto puede considerarse como la promoción de imagen en tiempo de campaña electoral.
	Se realizó un concierto y homenaje a transportistas en donde el alcalde participó mencionando los logros de su administración y que anhela seguir apoyando a San Marcos.	Se confirmó, en vídeo <sup>12</sup> de transmisión del evento el día 24 de abril, que el alcalde de San Marcos (también candidato a reelegirse) participó en la presentación del evento, así como en la entrega de varios reconocimientos. Esto puede considerarse como la promoción de imagen en tiempo de campaña electoral.
Santa Catarina Ixtahuacán	Sin detalles, sólo evidencias.	Se detectaron 36 eventos de compras relacionadas con la celebración del Día de la Madre, por un total de Q100,355. De estos, 35 eventos corresponden a compras de alimentos (almuerzos, refacciones, bebidas, etc.) y una a la compra de 70 tinajas (Q2,800 en total). Durante 2022, solamente se registraron dos eventos para esta celebración por un monto de Q5,416; mientras que en 2021 no se registró ningún evento de este tipo.

Fuente: elaboración propia con información de la Red nacional de observadores electorales del 9 de marzo al 15 de mayo de 2023.

<sup>10</sup> Ver en: <https://www.facebook.com/watch/?v=184183034440562>

<sup>11</sup> Ver en: <https://www.facebook.com/munism2024/videos/177252595216113/>

<sup>12</sup> Ver en: <https://www.facebook.com/munism2024/videos/639058851369186>



En los casos reportados también se evidenció la participación de trabajadores públicos en eventos de promoción de candidaturas, incluso durante horarios laborales, y en la colocación de propaganda electoral. La Tabla No. 14 proporciona detalles sobre los reportes registrados y los resultados del rastreo realizado, a través de las plataformas del Siaf.

<b>Tabla No. 14</b> <b>Casos reportados de posible uso de recursos públicos para campaña electoral vinculados con la participación de trabajadores públicos, según municipio de ocurrencia (marzo a mayo de 2023)</b>		
<b>Municipio</b>	<b>Tipo de actividad donde se utilizó a trabajadores públicos</b>	<b>Resultado del rastreo</b>
Ipala	Sin descripción, sólo evidencia.	El observador indica que el señor Ludwig Ismar Moreira Vidal, trabajador de la municipalidad, participó en actividades de propaganda electoral. Se confirma que dicha persona es receptor del Almacén Municipal de la Municipalidad de Ipala y devenga un sueldo mensual de Q3,327.56, en renglón 022.
Purulhá	Denuncian a candidato del partido Vamos por no presentarse a trabajar	Se estableció que el señor Edgar Sebastián Castro Chocó es trabajador del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, específicamente en el Hospital de Salamá, renglón 189, con un sueldo mensual de Q12,000. Según el evento NPG E517217805, publicado en Guatecompras, Sebastián Castro tiene un contrato para 2023 por un monto total de Q143,225.8, apareciendo ahí la factura correspondiente al mes de abril. Según su perfil de Facebook, esta persona es candidata a alcalde del municipio de Purulhá por el partido Vamos, se observan publicaciones en las que usa proyectos de inversión pública como forma de promover su imagen política. Además, se observan publicaciones en actividades de propaganda política en posible horario laboral, tal como señalan trabajadoras del Hospital de Salamá. Cabe mencionar que trabajadoras de este hospital también han denunciado acoso laboral por esta persona, pues se niegan a apoyar al candidato oficial. También se observa una imagen en la que utiliza un puesto de salud en fotografía de campaña electoral.



Municipio	Tipo de actividad donde se utilizó a trabajadores públicos	Resultado del rastreo
Purulhá	Pintando o colocando propaganda	Se confirmó que el señor Melvin Orlando Mejía Gamarro trabaja para la municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz. Puesto Peón, renglón 031, salario mensual de Q4,050.
		También se confirmó que Nery Otoniel Rey Chiquin tiene un vínculo laboral con la municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz. Cargo Bodeguero, renglón 022, con salario mensual de Q3,950
Totonicapán	Publicación de propaganda por medio de WhatsApp de una trabajadora de la municipalidad en horarios laborales (público propaganda del partido Cabal)	Se estableció que existen dos trabajadoras con nombre "Aracely" dentro de la nómina municipal. Una de ellas es Aracely Emperatriz Bulux Tzul, ocupa el puesto de secretaria de la Gerencia Municipal, con un sueldo de Q3,452.56, renglón 011. La otra persona es Aracely Magali García Álvarez, quien ocupa el puesto de secretaria municipal, con un sueldo de Q5,935.01, renglón 011

Fuente: elaboración propia con información de la Red nacional de observadores electorales del 9 de marzo al 15 de mayo de 2023.

En el municipio de Totonicapán, se registró el uso de programas de la administración central con fines de campaña electoral. Se encontró que esa municipalidad realizó una adjudicación el 28 de abril de 2023, según el número de operación en Guatecompras NOG 19877668<sup>13</sup>, para la compra de 2,045 pilas de concreto de dos lavaderos, con un precio unitario de Q440.0 y un costo total de Q899 mil 800. Esta adjudicación se realizó a través de la modalidad de "Adquisición Directa por Ausencia de Oferta" debido a que el evento anterior (NOG 18609899) se declaró desierto por falta de ofertas. Sin embargo, hasta el momento, la compra no se ha hecho efectiva, según lo verificado en el Portal de Gobiernos Locales.

Se constató en el SNIP que la municipalidad tiene un proyecto para el año 2023 con el número 317656<sup>14</sup>, titulado "Apoyo dotación insumos pilas de concreto de 2 lavaderos en distintas comunidades de Totonicapán, Totonicapán"<sup>15</sup>. Al verificar los años anteriores (2020 a 2022), no se encontraron proyectos similares. Aunque la compra de estos insumos aún no se ha llevado a cabo, es probable que esto ocurra en las próximas semanas. Esta situación, que se produce durante el período de campaña electoral, por un candidato que actualmente ocupa el cargo de alcalde y busca la reelección, y teniendo en cuenta que el proyecto no se ha ejecutado en años anteriores, hace muy probable que su implementación tenga fines electorales.

<sup>13</sup> Ver en: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=19877668&o=5>

<sup>14</sup> Ver en: [https://sistemas.segeplan.gob.gt/guest/SNPPKG\\$PL\\_PROYECTOS](https://sistemas.segeplan.gob.gt/guest/SNPPKG$PL_PROYECTOS).

<sup>15</sup> Ver en: <https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-gastos/>



También se obtuvieron evidencias del uso de bienes públicos y entrega de regalos adquiridos con presupuesto público para campaña electoral. En la Tabla No. 15 se presenta el detalle del resultado del seguimiento a partir de las observaciones revisadas. Los observadores evidenciaron además casos en donde se reportó el uso de inmuebles públicos con propaganda electoral pintada (Ver Tabla No. 16).

**Tabla No. 15**  
**Casos reportados de posible uso de recursos públicos para campaña electoral vinculados con uso de bienes públicos y la entrega de regalos adquiridos con presupuesto público, según municipio de ocurrencia (marzo a mayo de 2023)**

Tipo	Municipio	Resultado del rastreo
Bienes	Ciudad Vieja	Se verificó en redes sociales que el pick up reportado corresponde a las placas 0-598BBY, en el cual probablemente se transporta una persona con playera del partido político Vamos. Según se verificó en Sicoin, Guatecompras y SAT, este vehículo está a cargo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep).
	Purulhá	Caso descrito anteriormente sobre el señor Edgar Sebastián Castro Chocó, quien ha realizado publicaciones en redes sociales en las que usa proyectos de inversión pública como forma de promover su imagen política.
Regalos	San Marcos	Caso descrito anteriormente en donde se evidencia la entrega de alimentos. Se verificó en Guatecompras que se realizó una compra de 1,400 refacciones para niños que participarían en desfile alegórico, por un monto total de Q11,200 y un costo unitario de Q8, que incluye una bolsa de frituras, jugo en caja, galleta y dulces.

Tipo	Municipio	Resultado del rastreo
Regalos	Santa Cruz del Quiché	<p>Se estableció que la municipalidad de Santa Cruz del Quiché ha realizado durante 2023 tres compras relacionadas con la adquisición de implementos deportivos, por un total de Q43,640.0.</p> <p>Estás son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. NPG E521859867: El 18 de abril se realizó la compra de implementos deportivos para ser entregados a diferentes equipos y categorías del municipio, por un total de Q18,130. Según se detalla en la factura, dentro de los productos adquiridos están pelotas, trofeos, medallas y uniformes.</li> <li>2. NPG E518515591: El 7 de febrero se realizó la compra de implementos deportivos, por un total de Q23,485. Según detalla la factura, se compraron 153 uniformes de fútbol y 40 medallas.</li> <li>3. NPG E522145124: 18 de abril se realizó la compra de 15 uniformes por un total de Q2,025.0.</li> </ol>

Fuente: elaboración propia con información de la Red nacional de observadores electorales del 9 de marzo al 15 de mayo de 2023.

<b>Tabla No. 16</b> <b>Casos reportados de posible uso de recursos públicos para campaña electoral vinculados con el uso edificios públicos, según municipio de ocurrencia (marzo a mayo de 2023)</b>		
Municipio	Detalles del edificio público	Resultado del rastreo
Comalapa	Instituto de Educación Diversificada INED Xecupilaj	Según fotografía publicada por el observador, existe propaganda en el edificio público.
Ipala	Gimnasio municipal	Según fotografía proporcionada por observador, se utilizó el gimnasio municipal para evento de campaña electoral.
San Marcos	Auxiliatura de la comunidad Ixtagel	La fotografía del observador muestra propaganda política del comité cívico, que postula al actual alcalde a la reelección, en el juzgado auxiliar de la aldea Ixtagel. No se pudo obtener información que demostrara la propiedad del edificio a la municipalidad.

Fuente: elaboración propia con información de la Red nacional de observadores electorales del 9 de marzo al 15 de mayo de 2023.

## Programa de aporte económico al adulto mayor

En un ejercicio de revisión a los programas vigentes de la administración central, el Icefi expresó preocupación ante la reciente aprobación y próxima vigencia de una ampliación presupuestaria destinada al Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor (PAM)<sup>16</sup>, bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), por el riesgo de que sea utilizado de manera clientelar en el marco de la campaña electoral.

Mediante el Decreto número 10-2023 se amplió el presupuesto del PAM en Q339.9 millones, destinando Q330 millones para extender la cobertura del programa, y Q9.9 millones para gastos de funcionamiento. Con esta ampliación, el presupuesto vigente del PAM pasaría de Q819.6 millones a Q1,159.5 millones a partir del 15 de julio. Según una revisión al 4 de mayo de 2023, el PAM ha ejecutado el 35 % de su presupuesto y el 36 % de sus metas físicas, lo que se traduce en un total de 572,131 aportes económicos entregados a los adultos mayores beneficiarios.

Con esta ampliación presupuestaria aprobada, se esperaría que el Mintrab actualice las metas físicas para identificar con mayor precisión la cantidad de nuevos beneficiarios que se incorporarán en los próximos meses. En 2022, ingresaron al programa un total de 46,899 adultos mayores y se alcanzó un total de 145,853 beneficiarios activos a nivel nacional al cierre del año. Según la iniciativa de ley 6218, para 2023 se proyecta un crecimiento de, por lo menos, 65,000 nuevos beneficiarios, justificando así la necesidad de asignar más recursos.

A pesar de que el Decreto 10-2023 establece su vigencia para el 15 de julio, tres semanas después de la elección general, pero varias semanas antes del eventual balotaje, la forma acelerada y sin discusión en que fue aprobado, y en el contexto de la campaña electoral, genera preocupaciones legítimas sobre el riesgo de que el PAM y los recursos financieros asignados se malversen con fines clientelistas para obtener beneficios políticos en la actual campaña electoral.



<sup>16</sup>. Ver comunicado de prensa publicado el 12 de mayo en: <https://icefi.org/comunicados/guatemala-icefi-expresa-preocupacion-por-la-posible-manipulacion-del-programa-de-aporte>

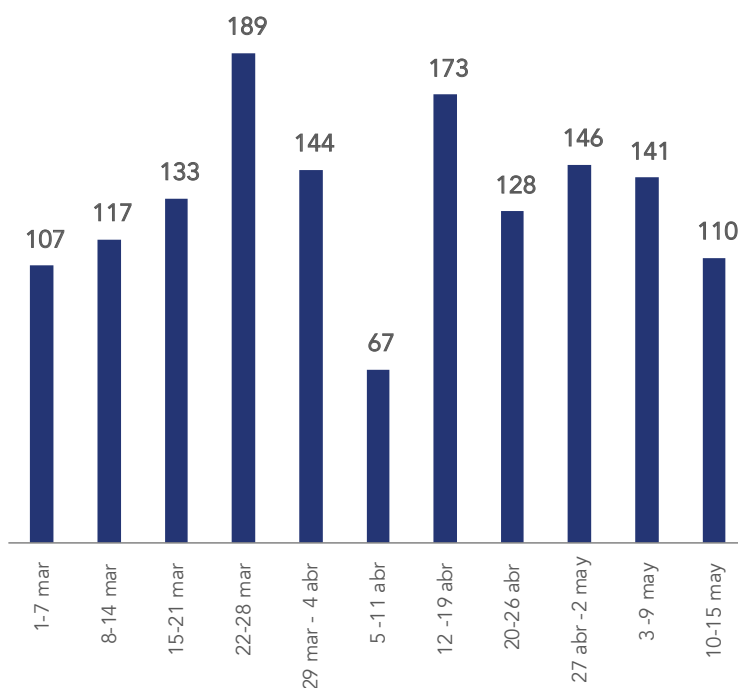
## IV. Desinformación y acceso a medios de comunicación

### El proceso electoral en los medios televisados

Los datos acumulados del 1 de marzo, fecha en que se inició esta observación, hasta el 15 de mayo, muestran que a lo largo de 76 días de monitoreo, se han difundido un total de 1,494 notas en las que se aborda el proceso electoral.

El ritmo de publicación ha tenido un pico de 189 notas, en la semana del 22 al 28 de marzo y un mínimo de 67 en la comprendida entre el 5 y el 11 de abril, que es la que incluye los días de Semana Santa (ver Gráfico No. 10).

**Gráfica No. 10**  
Evolución de la cobertura electoral  
(marzo al 15 de mayo)



Fuente: Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de medios televisados.

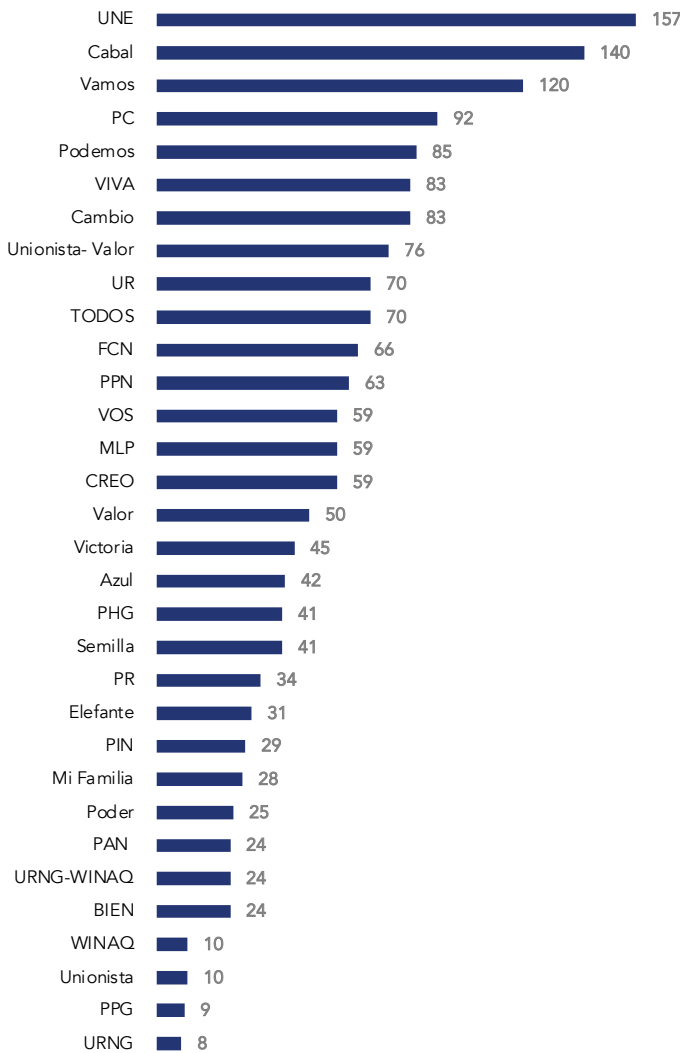
El promedio de notas semanales sobre el proceso electoral en los noticieros de televisión es de 124.

El énfasis de la cobertura ha ido creciendo paulatinamente, a medida que avanza el período de campaña, hacia los candidatos y los partidos políticos.

La cobertura se ha concentrado en ocho partidos, que son los que han tenido más de 70 menciones desde el 1 de marzo hasta el 15 de mayo.

El Gráfico No. 11 muestra el registro acumulado de menciones.

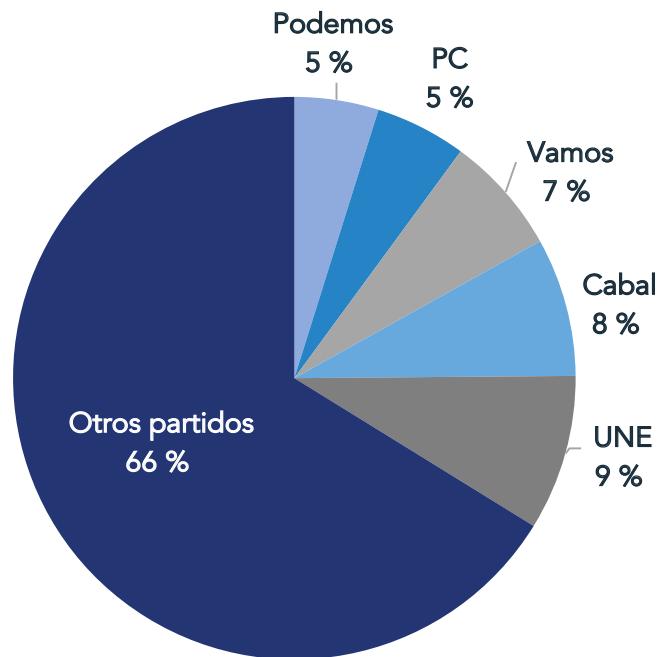
**Gráfica No. 11**  
**Cobertura global de partidos políticos**  
**por número de menciones**  
**(marzo al 15 de mayo)**



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de medios televisados.

El proceso electoral 2023, como ya se ha dicho, se caracteriza por la competencia entre un gran número de partidos (30), de los cuales hay dos coaliciones, lo que a su vez dificulta las posibilidades de una cobertura equitativa. Se registran cinco partidos que han concentrado 33.7 % del total de las menciones en las notas que aluden al proceso electoral (ver Gráfico No. 12).

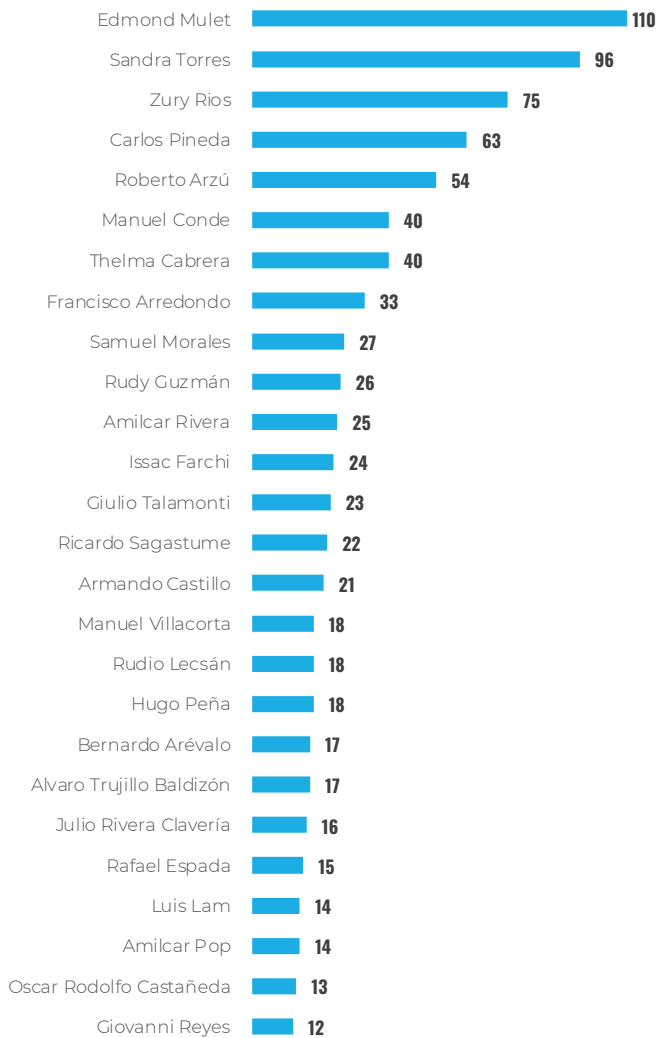
**Gráfica No. 12**  
**Cobertura de partidos políticos**  
**por porcentaje de menciones**  
**(marzo al 15 de mayo)**



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de medios televisados.

El Gráfico No. 13 recoge el dato acumulado de las menciones dedicadas a cada uno de los candidatos por los medios observados.

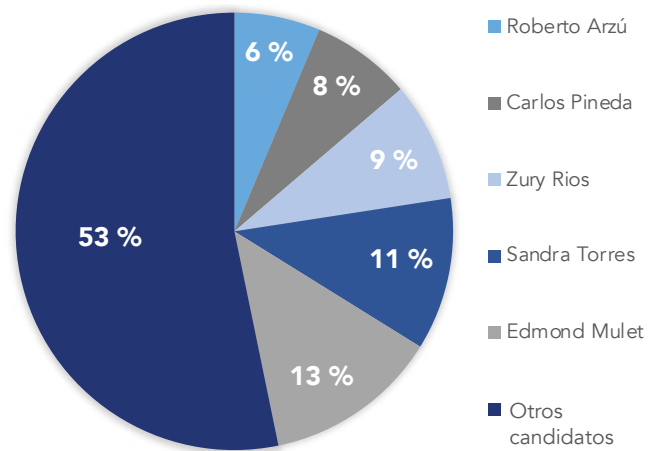
**Gráfica No. 13**  
**Candidatos presidenciales**  
**por número de menciones**  
**(marzo al 15 de mayo)**



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de medios televisados.

Cinco candidatos concentraron 46.8 % de las menciones realizadas por los medios: Edmond Mulet, Sandra Torres, Zury Ríos, Carlos Pineda y Roberto Arzú. Del total acumulado de menciones, destaca el dato reportado en los informes semanales, del interés que han puesto algunos medios en incluir en su cobertura cotidiana al candidato Manuel Conde.

**Gráfica No. 14**  
**Candidatos en número de menciones**  
**(marzo al 15 de mayo)**



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de medios televisados.

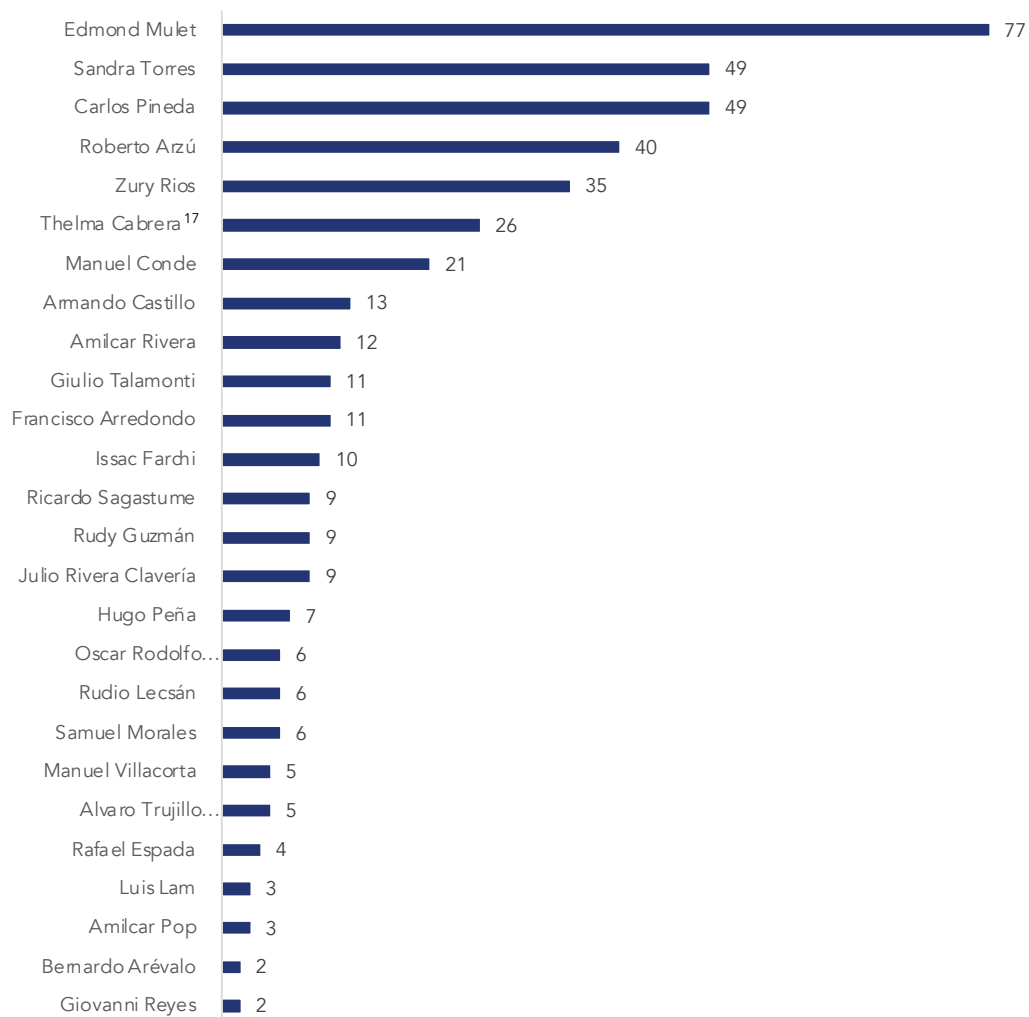


En lo relativo a la difusión de notas que abordan exclusivamente a un candidato, la cobertura se concentra en los candidatos que encabezan las encuestas de preferencia electoral (ver Gráfico No. 15), con la excepción de Thelma Cabrera y Roberto Arzú. En ambos casos, han recibido atención de los medios debido a los procesos que afrontaron para gestionar su posible inscripción como candidatos, que para la primera fue rechazada y para el segundo revocada.

En general, las notas exclusivas reportan las actividades de campaña de los candidatos: las visitas que hacen, las marchas que realizan y los mítines y discursos que ofrecen. La cobertura en los casos de Edmond Mulet y de Carlos Pineda ha sido mixta, porque ha abordado tanto las controversias en las que se han visto implicados como los aspectos de sus campañas propiamente.

El Gráfico No. 15 muestra las notas dedicadas a cada candidato desde el 1 de marzo.

**Gráfica No. 15**  
**Cobertura de candidatos**  
**por notas exclusivas**  
**(marzo al 15 de mayo)**



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de medios televisados.

<sup>17</sup>. El registro de notas acerca de Thelma Cabrera dejó de hacerse a partir del 3 de mayo, el día siguiente del fallo definitivo que confirmó su no inscripción.





La cobertura en medios televisivos no denota un favoritismo ni un sesgo sistemático a favor de candidato alguno. Si bien han habido publicaciones que pueden categorizarse como infomerciales, por el tono propagandístico que

muestran, han sido pocas. En los 76 días que comprende este informe se han identificado 11. La Tabla No. 17 muestra el registro de estas piezas de carácter propagandístico.

**Tabla No. 17**  
**Infomerciales**  
**(marzo al 15 de mayo)**

Fecha	Candidato	Partido	Medio	Duración
12 mar	Zury Ríos	Valor - Unionista	Noti7	00:02:00
12 mar	Manuel Conde	Vamos	Noti7	00:02:30
12 mar	Sandra Torres	UNE	Noti7	00:01:30
12 mar	Mario Méndez Montenegro	Vamos	Noti7	00:01:30
29 mar	Sandra Torres	UNE	Telediario 3	00:02:20
2 abr	Zury Ríos	Valor - Unionista	Telediario 3	00:02:00
2 abr	Sandra Torres	UNE	Telediario 3	00:02:00
26 abr	Ricardo Quiñonez	Unionista	Noti7	00:02:00
7 may	Zury Ríos	Valor - Unionista	Noti7	00:03:00
7 may	Manuel Conde	Vamos	Noti7	00:02:40
7 may	Sandra Torres	UNE	Noti7	00:02:30

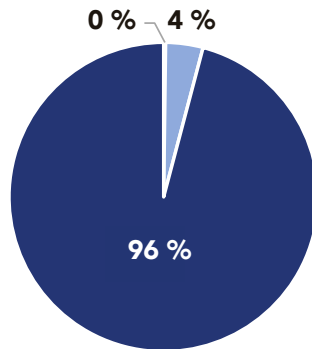
Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de medios televisados.

En la discusión respecto al proceso electoral destacan dos temas que son objeto de la conversación cotidiana entre los guatemaltecos: el tema de la utilización de recursos judiciales que cuestionan o defienden candidaturas impugnadas y el de la posibilidad que se estén dando las circunstancias que podrían propiciar un fraude electoral. No obstante al interés que generan estos temas, su reflejo en la cobertura realizada por los ocho noticieros observados es mínimo. La posibilidad de un fraude electoral no forma parte de la agenda cotidiana y el número de notas que se han difundido sobre el tema es marginal con respecto al total que aborda la cobertura del proceso. En el periodo que

comprende este informe solamente han sido difundidas 6 notas que abordan inextenso y de manera exclusiva la posibilidad de fraude.

En el caso de la judicialización, que ya ha generado la exclusión definitiva de un binomio presidencial de la contienda y que mantiene en vilo a otros tres más, el tema sí ha recibido mayor atención en los medios analizados. Entre marzo y el 15 de mayo, se publicaron 114 notas sobre los procesos que se llevan a cabo en los tribunales guatemaltecos. El Gráfico No. 16 muestra el peso que tanto el tema de fraude como el de la judicialización tienen dentro de la cobertura mediática.

**Gráfica No. 16**  
**Fraude y judicialización**  
**(marzo al 15 de mayo)**



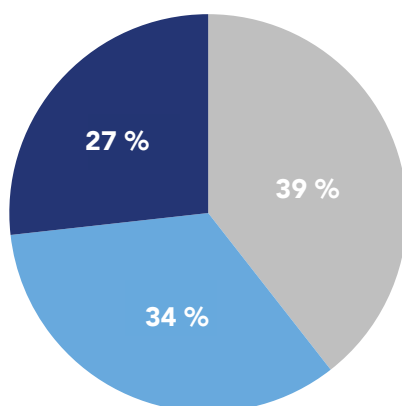
■ Notas de Fraude ■ Judicialización ■ Resto de notas

Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de medios televisados.

Vinculado a los temas de judicialización y de fraude electoral, está la cobertura que alude TSE por el rol que éste juega en la inscripción de candidatos, la resolución de impugnaciones y la organización y desarrollo del proceso electoral. La cobertura acumulada desde el 1 de marzo tiende a ser más negativa que positiva o neutra. De cada 10 fuentes consultadas para estructurar las notas que aluden al TSE, 4 dan valoraciones negativas (ver Gráfico No. 17).

**Gráfica No. 17**  
**Valoración de la cobertura al TSE**  
**(marzo al 15 de mayo)**

■ Negativo ■ Neutro ■ Positivo



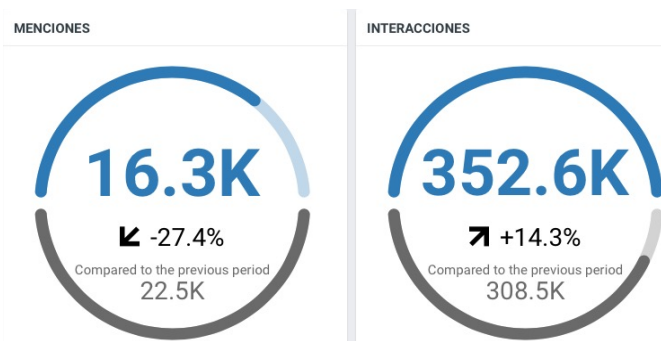
Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de medios televisados.

## Redes sociales

### Conversación sobre el TSE

Durante el período de este monitoreo, la conversación alrededor del TSE en redes sociales se caracterizó por un descenso en el ritmo de menciones e interacciones. Esto se debe a que, en la medida en que se acerca la fecha de las elecciones, la narrativa se orienta menos a la gestión del TSE y más hacia los binomios presidenciales, sus propuestas, sus planes, e incluso, las polémicas y críticas.

Se reportó un total de 352,600 interacciones sobre el tema, mientras que las menciones llegaron a 16,300, un descenso mayor a 50 % respecto al período anterior, cuando la conversación respondía al inicio de la campaña y a la polémica alrededor de las inscripciones y a la resolución de expedientes.

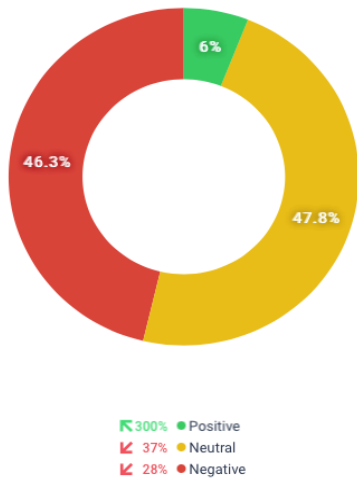


En cuanto al sentimiento de la conversación del TSE, en el periodo de análisis se registró sólo un 6 % de comentarios e interacciones positivas, en contraste con un 47.3 % de respuestas neutras y un 46.3 % de reacciones negativas.

Se infiere que el sentimiento negativo obedece al desgaste y pérdida de credibilidad que ha sufrido el organismo electoral debido a las decisiones sobre la inscripción o no de candidatos y a las investigaciones periodísticas

sobre el actuar de los magistrados. Los sentimientos neutros y positivos obedecen a temas administrativos, a la resolución de dudas sobre el padrón electoral y a la integración de las JEM y JED.

**Gráfica No. 18**  
**Valoración de la cobertura al TSE**



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.

En relación a las tendencias discursivas sobre el TSE (ver Gráfico No. 19), se identificaron cuatro momentos que generaron la mayor interacción en la conversación en el mes en estudio:

1. Entre el 20 y 21 de abril, cuando se diseminó el rumor en Twitter sobre la posible no inscripción de Ninotchka Matute como candidata a la alcaldía de Guatemala, por la coalición Semilla-Winaq-URNG-Maíz. Matute asumió la candidatura de esa organización en lugar de Juan Francisco Solórzano Foppa, cuya inscripción fue previamente rechazada.
2. El 25 de abril, después de la publicación de un reportaje periodístico sobre la Unidad de Medios del TSE, en el cual se acusa a la empresa que presta el servicio de monitoreo al Tribunal de tenervinculaciones con la candidata presidencial Zury Ríos.

3. Entre el 27 y 28 de abril, cuando el TSE presentó el padrón electoral.
4. Entre el 30 de abril y el 1 de mayo, días después de la reunión entre fiscales nacionales de los partidos políticos y magistrados del TSE, donde se decidió no incluir el nombre de los candidatos a diputados en las casillas de las papeletas electorales, lo cual generó controversia en la narrativa. El 1 de mayo, el TSE emitió un comunicado en el que anunció que consideraría tal decisión.

**Gráfica No. 19**  
**Tendencia discursiva sobre el TSE**  
**(marzo al 15 de mayo)**



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.

## Narrativa sobre fraude electoral

La narrativa de un posible fraude electoral mostró una tendencia moderada a la baja en las redes sociales durante el periodo del presente monitoreo. Sin embargo, las menciones reflejaron variaciones semanales.

La semana del 11 al 18 de abril, se registraron 638 menciones, la cifra más alta del periodo. Tal como sucedió en la narrativa alrededor del TSE, los rumores sobre la no inscripción de Ninotchka Matute y la decisión, revertida, de no incluir los nombres de los diputados en las papeletas electorales generaron este pico.

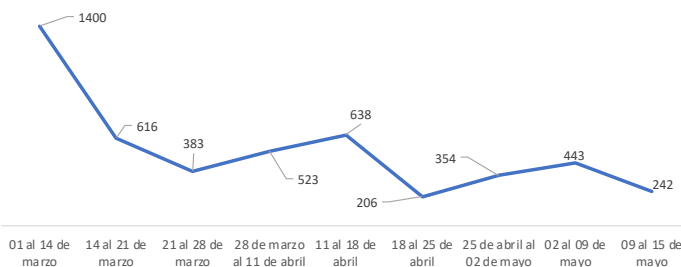


Durante la semana del 25 de abril al 2 de mayo, las menciones sobre el tema se ubicaban en 354 y la semana siguiente experimentaron una recuperación, alcanzando las 443. Este incremento leve puede atribuirse a la confirmación de la Corte de Constitucionalidad de la exclusión del binomio del MLP para el proceso electoral 2023.

En la última semana del presente monitoreo, del 9 al 15 de mayo, las menciones sobre un posible fraude volvieron a disminuir a 242, lo que representa 60 % menos que al inicio del período.

Los datos del presente análisis sugieren que el tema de un posible fraude electoral no es la primera preocupación de los usuarios de redes sociales (ver Gráfico No. 20).

**Gráfico No. 20**  
Número total de menciones sobre fraude electoral (marzo al 15 de mayo)



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.

Los hashtags que se refieren a fraude electoral predominantes en la nube de conversación del último mes se han mantenido desde el inicio del periodo electoral: #FraudeElectoral y #FraudeElectoralGT. Sin embargo, se observó que a partir de la publicación de la encuesta de intención de voto de Prensa Libre, el

medio fue objeto de críticas manifestadas con los hashtags: #PrensaLibreMiente o #PrensaLibreVendidos.



## Conversación sobre los candidatos

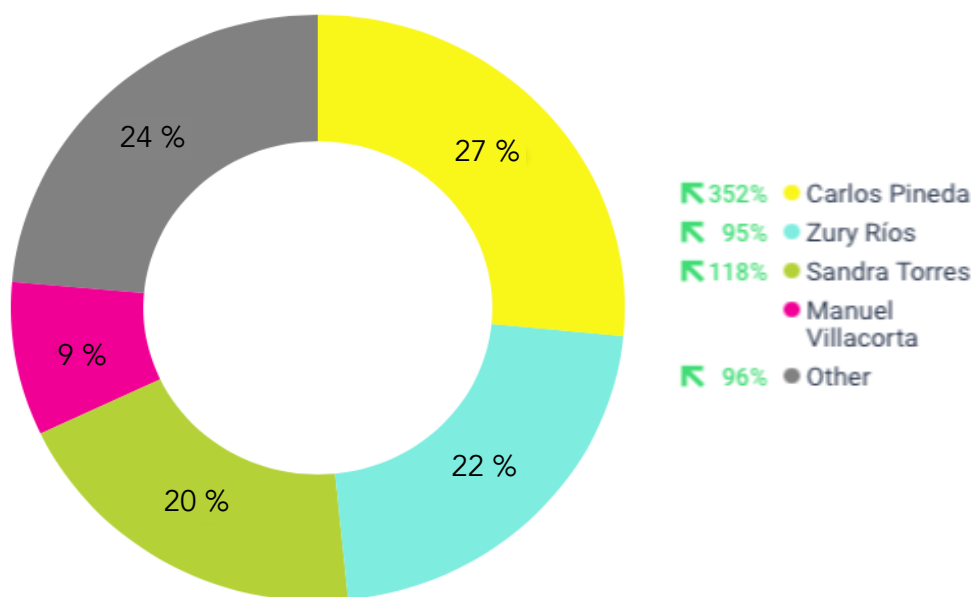
La interacción en redes en torno a los candidatos durante el último mes de análisis, indica que quienes predominan en la conversación fueron Carlos Pineda, Zury Ríos y Sandra Torres (ver Tabla No. 18 y Gráfico No. 21).

**Tabla No. 18**  
Candidatos con mayor número de menciones en redes sociales (marzo al 15 de mayo)

Candidato	Número de menciones
Carlos Pineda	36,500
Zury Ríos	30,100
Sandra Torres	26,800

Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.

**Gráfico No. 21**  
**Candidatos con mayor número**  
**de menciones en redes sociales**  
**(marzo al 15 de mayo)**



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.

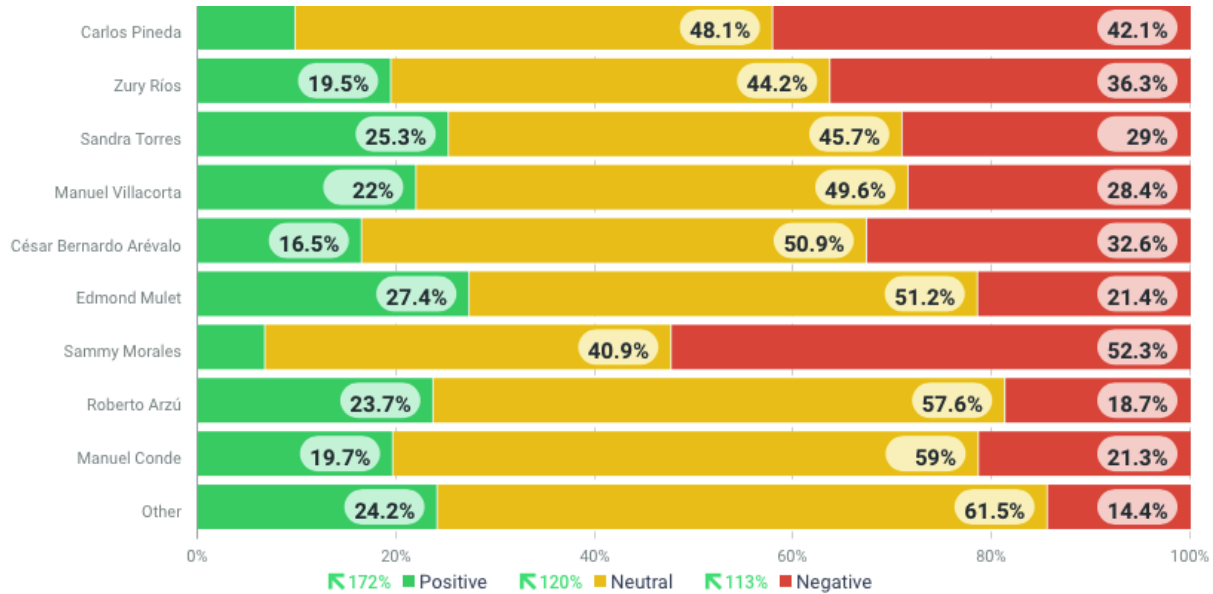
De acuerdo con los datos del Gráfico No. 21, Carlos Pineda se destacó como la opción presidencial que acumuló la mayor cantidad de menciones en las redes sociales, con un total de 36,500, que representa 26.5 % del total de la conversación sobre el tema.

Este alto nivel de interés y participación en torno a su candidatura surgió junto con la publicación de las encuestas de intención de voto de medios escritos y luego con la controversia que generó el amparo que interpuso la organización Cambio contra su candidatura. En segunda posición en el

presente análisis, se ubica Zury Ríos con 30,100 menciones, que representan 21 % de la conversación. Sandra Torres, con 26,800 menciones y un 19 % del total de menciones, ocupa el tercer lugar.

En cuanto al sentimiento que esta herramienta permite identificar, se observa que los presidenciables con mayor sentimiento positivo son Edmond Mulet con un 27.4 % y Sandra Torres con 25.3 % mientras que los que registraron mayor sentimiento negativo fueron de nuevo, Sammy Morales con 52.3 % y Carlos Pineda con 42.1 % (ver Gráfico No. 22).

### Gráfico No. 22 Sentimiento de conversación sobre candidatos presidenciales (marzo al 15 de mayo)

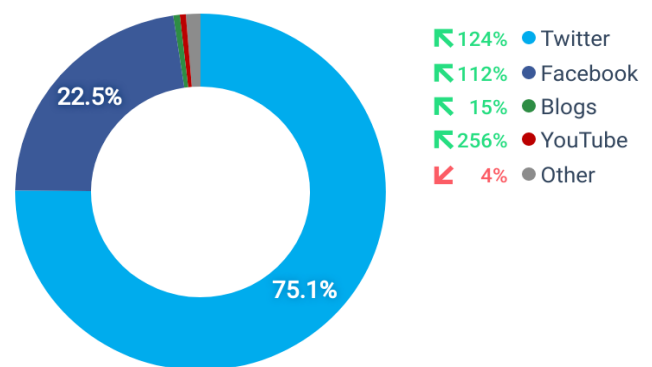


Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.

En todos los mensajes rastreados, las menciones negativas superan a las positivas. Este hecho, más que un reflejo de lo que podría ser la falta de cualidades de los candidatos, es la característica predominante del estado de ánimo que se mantiene en Twitter, la red de la que nacen la mayoría de mensajes de índole político.

Asimismo, cuando desagregamos las redes sociales, notamos que Twitter es la red más usada para la conversación sobre candidatos, acaparando 72 % del engagement sobre el tema electoral (ver Gráfico No. 23). La siguiente es Facebook, Youtube e Instagram, respectivamente.

### Gráfico No. 23 Sitios de conversación (marzo al 15 de mayo)



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.



Como muestra el Gráfico No. 23, Twitter emergió como la plataforma de redes sociales con la mayor cantidad de menciones sobre temas electorales. Facebook ocupó el segundo lugar con 28,500 menciones, lo que representa un 30 % de las menciones registradas en Twitter.

Mientras tanto, los blogs y YouTube tuvieron un volumen mucho menor de menciones. Los blogs registraron 721 menciones y YouTube 665. Aunque estas cifras son bajas en comparación con Twitter y Facebook, no deben subestimarse pues estas redes son espacios más serios para la discusión y el análisis.

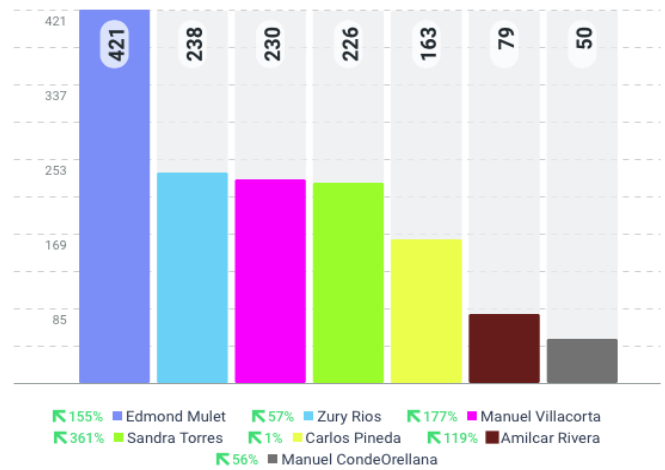
Cabe mencionar que, por sus características estrictamente audiovisuales, TikTok no se puede comparar rigurosamente con el resto de redes en la gráfica que antecede. Sin embargo, se ha identificado que la mayoría de los contenidos que se divulgan tanto en Twitter como en Facebook han migrado de TikTok. En esta red, los mensajes de ataque, de crítica, de desaliento suelen predominar frente a los de apoyo, elogio o esperanza.

## Twitter

La conversación en Twitter, durante el último mes, fue liderada por Carlos Pineda, quien con 163 publicaciones logró un grado de engagement de 135,500 (ver Gráfico No. 24 y No. 25). Pineda es seguido por Zury Ríos, quien registra 238 publicaciones con un engagement de 117,600.

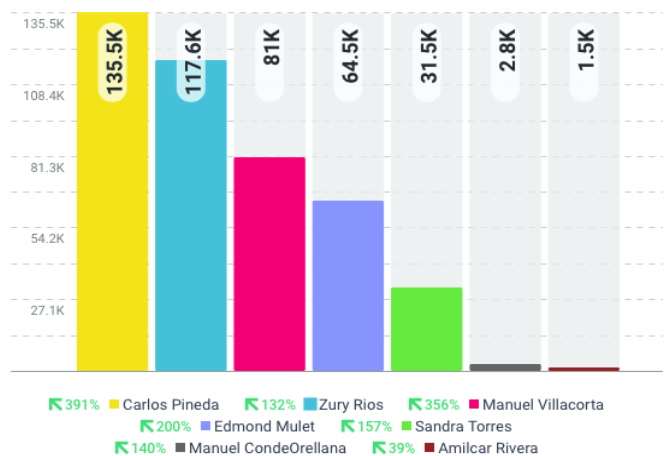
Es importante señalar que, otros candidatos, como Edmond Mulet y Zury Ríos, logran un engagement menor al de Pineda pese a que realizan más publicaciones.

**Gráfico No. 24**  
Número de tuits realizados por candidato presidencial (marzo al 15 de mayo)



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.

**Gráfico No. 25**  
Interacciones en Twitter por candidato presidencial (marzo al 15 de mayo)



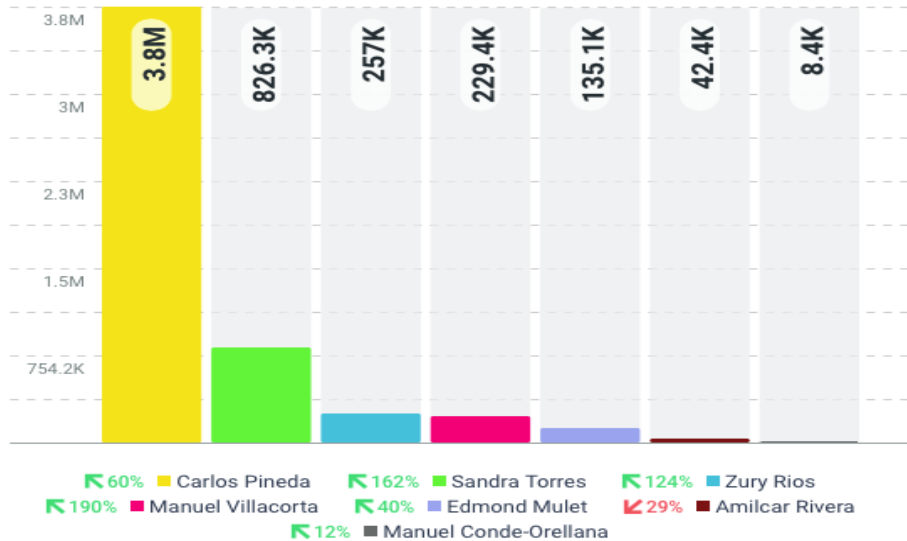
Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.

## Facebook

Carlos Pineda también es el candidato que mayor interacción logró en Facebook durante el presente periodo de análisis, con 3.8 millones de menciones e interacciones (ver Gráfico No. 26).



**Gráfico No. 26**  
**Interacciones en Facebook**  
**por candidato presidencial**  
**(marzo al 15 de mayo)**



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.

## TikTok

Los Gráficos No. 27 y 28 muestran que el candidato con más publicaciones en TikTok y a su vez con más réplicas o interacciones fue Carlos Pineda. Lo anterior pone en manifiesto que el candidato de PC ha levantado su campaña en redes a partir de las publicaciones en esta plataforma.

Zury Ríos, Sandra Torres y Amílcar Rivera publicaron una media de 40 videos en esta red, alcanzando una interacción promedio de 100,000 cada uno, lo que puede considerarse como un nivel bajo dentro de la plataforma.

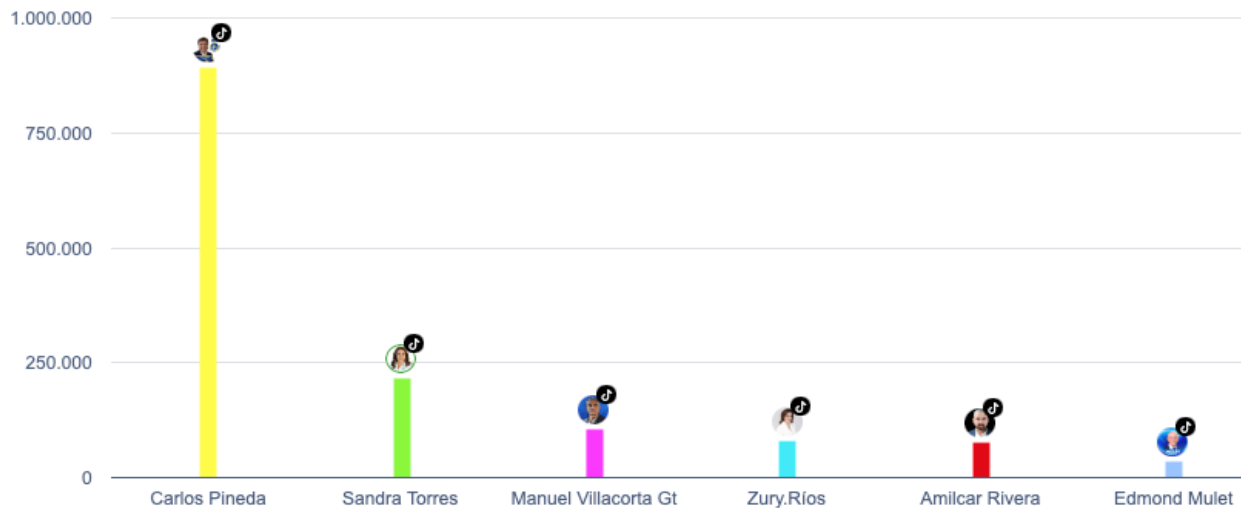
**Gráfico No. 27**  
**Publicaciones realizadas en TikTok**  
**por candidato presidencial**  
**(marzo al 15 de mayo)**



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.



### Gráfico No. 28 Interacciones en TikTok por candidato presidencial (marzo al 15 de mayo)



Fuente: elaboración propia con datos del monitoreo de redes sociales.

## Indicios de desinformación y ataques

Durante el presente periodo de análisis, los ataques a candidatos, binomios y partidos políticos se incrementaron respecto al mes anterior y, nuevamente, se identificó el uso de granjas de troll y netcenters para el efecto.

Mientras que en las semanas precedentes a este análisis los ataques y campañas se limitaban a desprestigiar a actores del TSE y a algunos políticos, durante el último mes la mayoría de los candidatos presidenciales que encabezan las encuestas son objeto de estos. Incluso, se han identificado señalamientos directos entre partidos, candidatos y binomios.

En las dos primeras semanas de este monitoreo, resaltan los ataques contra las candidatas Zury Ríos y Sandra Torres derivados de la publicación de un video, en el que se ve a una simpatizante de Ríos amenazar con un disparo al suelo a militantes de la UNE en Tukurú.

Se cuestionó el hecho de que el incidente sucediera días después de que ambas partes firmaran el acuerdo de no agresión promovido por el TSE.

En esa misma quincena, se observó en redes sociales el crecimiento de una campaña contra el presidenciable Edmond Mulet, en la que al candidato se le relaciona con casos de adopciones ilegales.



CON ZURY RÍOS SOSA  
TENEMOS



VALOR  
DE  
MATAR

En las últimas dos semanas, los ataques afectaron con más interacciones a Torres, Pineda, Ríos y a la presidenta del TSE.

A Torres se le acusa de corrupción en el manejo del programa “Mi familia progresa” durante el gobierno de la UNE. Los memes utilizan fotografías de la candidata y hashtags como: #SandraEsPeligro o #SandraNoTeToca.

También se identificó una campaña en Twitter en la que se utilizan memes sobreponiendo la imagen del expresidente Jimmy Morales con la del candidato Pineda, sugiriendo que ambos son el mismo personaje. Además, se identificó una segunda campaña en contra de Pineda en Twitter, donde se le acusa de lavado de dinero y narcotráfico. Estos ataques fueron coordinados por granjas de trolls dirigidas por @elinsectogt, utilizando hashtags como #CapatazPineda y #PañalonPineda para identificarse.

También impulsados por granjas de trolls y de netcenters, en la última semana de este monitoreo se registró una serie de ataques contra la candidata Ríos, utilizando mensajes con hashtags de connotación negativa como: #ZuryMuerte, #NovotesZury, #NoTeTocaZury #ZurySangre.



En Tik-Tok, se identificó una campaña que presentaba a Pineda con una persona no vidente, alegando que el TSE “no proporcionaría papeletas en braille”. Esta acusación fue desmentida por el Tribunal y el candidato fue amonestado verbalmente. Finalmente, Pineda compartió un video en su cuenta de Twitter en el que lanzaba ataques y difundía información no verificada contra las candidatas Torres y Ríos.

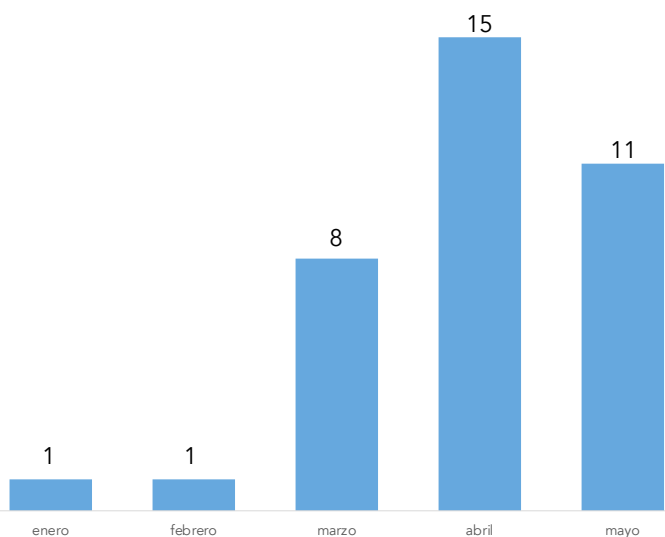
El 27 de abril, apareció una tercera campaña de desprestigio contra la presidenta del TSE, la magistrada Irma Palencia, desde la cuenta de Twitter @elinsectogt. En esta ocasión se le acusó infundadamente de oponerse a las auditorías al TSE y de utilizar a periodistas para construir narrativas a su favor.

# V. Violencia electoral y conflictividad

## Panorama general de la violencia electoral

Entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2023, la MOE-Gt recabó 36 hechos de violencia electoral en diferentes partes del país. Como se puede apreciar en el Gráfico No. 29, los hechos a partir de marzo han sido más frecuentes, en parte porque la Red nacional de observadores electorales comenzó a funcionar ese mes, pero también porque la violencia electoral parece seguir un “ciclo” que hemos descrito en [informes anteriores](#). El ciclo conlleva un aumento en la frecuencia de incidentes violentos y una transformación de la violencia a medida que se acerca el día de las elecciones.

**Gráfico No. 29**  
**Hechos de violencia electoral**  
**(1 de enero y el 15 de mayo de 2023)**



Fuente: elaboración propia con datos de la Red nacional de observadores electorales, medios de comunicación y redes sociales.

La Tabla No. 19 muestra los casos de asesinato, intentos de asesinato y amenazas recabados hasta el momento. Cabe resaltar los tres casos de asesinato registrados en el período entre el 15 de abril y el 15 de mayo, en el municipio

de Fraijanes, Guatemala; en el departamento de Zacapa; y en el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa.

El caso en Fraijanes fue un confuso incidente en el que una persona murió y otras dos fueron heridas. El hecho ocurrió en Fraijanes, Guatemala, durante un mitin del partido político Vamos. Según un reporte periodístico, testigos afirmaron que el ataque no iba dirigido a los miembros del partido Vamos, pero algunos miembros del partido afirmaron lo contrario (Duarte, 2023, 6 de mayo).

El segundo hecho ocurrió en Zacapa el 28 de abril, cuando desconocidos dispararon en contra de Miguel Ángel Villeda García, candidato a concejal por el partido VIVA, quien iba acompañado de su hijo. El primero murió y el segundo quedó herido (Gamboa, 2023, 28 de abril).

El incidente en San Luis Jilotepeque, Jalapa, involucró a dos miembros del MLP, Nicolasa López y Victoria Méndez, quienes fueron interceptadas y atacadas a balazos por desconocidos cuando iban camino a su aldea, El Camarón, en ese mismo municipio. En el hecho también murió el chofer que manejaba el auto en el que se trasladaban, Leonardo Morales.

En total, los cuatro casos de asesinato registrados entre el 1 de enero y el 15 de mayo han cobrado la vida de siete personas.



Además de los asesinatos, cabe resaltar también los dos intentos de asesinato registrados en Salamá, Baja Verapaz y Moyuta, Jutiapa. El primero fue reportado por la Red nacional de observadores electorales y se refiere a un ataque en contra del alcalde de Granados en Salamá, Baja Verapaz, Marvín Canahui, cuando retornaba de la aldea Llano Grande. El señor Canahui fue atacado a balazos por un sujeto desconocido que portaba un arma de grueso calibre, del cual salió ileso.

El segundo incidente fue reportado por la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) e involucra a Ingrid Barrientos, candidata a la alcaldía de Moyuta por el partido Azul. De acuerdo con un reporte periodístico, entre el 26 y 27 de abril, Barrios fue perseguida por cuatro individuos en auto cuando se trasladaba de Moyuta a la capital. Los individuos la interceptaron en la entrada a la carretera VAS y dispararon contra ella. El reporte no menciona el estado de la candidata (Llamas, 2023, 27 de abril).

En total, entre el 1 de enero y el 15 de mayo, se han registrado cuatro intentos de asesinato.

<b>Tabla No. 19</b> <b>Casos de asesinato, intento de asesinato y amenaza</b> <b>(1 de enero al 15 de mayo de 2023).</b>	
Tipo de violencia electoral	Reportes recabados
Asesinato	4
Intento de asesinato	4
Amenaza	8

Fuente: elaboración propia con datos de la Red nacional de observadores electorales, medios de comunicación y redes sociales.

La Tabla No. 20 muestra otros tipos de hechos violentos recabados entre el 1 de enero y el 15 de mayo. Cabe resaltar los registros de “golpizas” que han surgido durante el último mes. Estos incidentes involucran algún tipo de daño físico a una persona o grupo de personas y por lo general es difícil conocer el motivo detrás de ellos. El caso más grave fue reportado por la Red nacional de observadores electorales en El Estor, Izabal, e involucró a Jorge Secul, candidato a alcalde por el partido Cambio, quien fue agredido por desconocidos en su camino de regreso de un mitin político en las aldeas Semuy 2, Chinebal y Semococh, el sábado 28 de abril en horas de la noche. Se desconoce la naturaleza del atentado.

<b>Tabla No. 20</b> <b>Otros hechos de violencia electoral</b> <b>(1 de enero al 15 de mayo de 2023).</b>	
Tipo de violencia electoral	Reportes recabados
Ataque verbal	9
Destrucción de bienes materiales	6
Golpiza	4
Ataque sexual	1

Fuente: elaboración propia con datos de la Red nacional de observadores electorales, medios de comunicación y redes sociales.

En términos geográficos, se han documentado hechos en 14 de los 22 departamentos del país (ver Tabla No. 21). Más de 50 % de ellos (19 de 36) han sido reportados en Alta Verapaz, Guatemala, Chiquimula e Izabal, seguidos por Petén y Sololá, con cinco casos.



Como la misión indicó [anteriormente](#), este patrón responde en parte a la distribución geográfica y al funcionamiento interno de la Red nacional de observadores electorales, pero también puede estar relacionado con factores propios de esos departamentos.

**Tabla No. 21**  
**Distribución geográfica de los hechos de violencia electoral**  
**(enero al 15 de abril de 2023).**

Departamento	Cantidad de hechos recabados
Alta Verapaz	7
Guatemala	6
Chiquimula	3
Izabal	3
Petén	3
Sololá	2
Baja Verapaz	1
Chimaltenango	1
Escuintla	1
Jutiapa	1
Jalapa	1
Quiché	1
Retalhuleu	1
Sacatepéquez	1
Zacapa	1
Se desconoce	3
<b>Total</b>	<b>36</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la Red nacional de observadores electorales, medios de comunicación y redes sociales.



En este punto es importante señalar que se han registrado pocos, pero letales incidentes violentos (asesinatos, intentos de asesinato y golpizas) en el oriente del país, una región notoria por tener consistentemente las tasas de violencia homicida más altas durante las

últimas dos décadas. Como se puede apreciar en la Tabla No. 22, en los departamentos de Jalapa, Zacapa, Chiquimula y Jutiapa se han documentado casos de asesinato, intento de asesinato y amenazas.

Tabla No. 22 Asesinatos, intentos de asesinato y amenazas registrados por departamento (1 de enero al 15 de mayo de 2023)					
Asesinato	4	Intento de asesinato	4	Amenaza	8
Alta Verapaz	1	Baja Verapaz	1	Alta Verapaz	2
Guatemala	1	Chiquimula	1	Chimaltenango	1
Jalapa	1	Escuintla	1	Chiquimula	1
Zacapa	1	Jutiapa	1	Quiché	1
				Retalhuleu	1
				Sololá	1
				Se desconoce	1

Fuente: elaboración propia con datos de la Red nacional de observadores electorales, medios de comunicación y redes sociales.

En términos de víctimas y victimarios, los casos recabados hasta el momento muestran que la mayor parte de los incidentes han involucrado a miembros y simpatizantes de organizaciones

políticas. Sin embargo, en varios casos (15 de 36), se desconoce quiénes fueron los victimarios (ver Tabla No. 23).

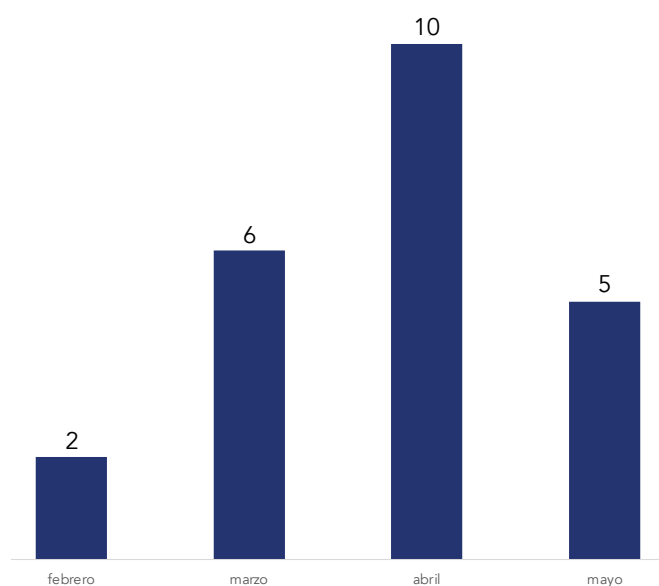
Tabla No. 23 Hechos de violencia por tipos de individuos involucrados como víctimas y como victimarios. (1 de enero al 15 de mayo de 2023)		
Tipos de individuos	Como víctimas	Como victimarios
Miembro de institución estatal	2	5
Miembro de organización no gubernamental	1	0
Miembro/simpatizante de organización política	25	13
Particular	5	3
Se desconoce/En blanco	3	15

Fuente: elaboración propia con datos de la Red nacional de observadores electorales, medios de comunicación y redes sociales.

## Panorama general de la conflictividad electoral

Entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2023, se recabaron 23 incidentes de conflicto electoral en el país, como se muestra en el Gráfico No. 30. Al igual que los casos de violencia electoral, los conflictos parecen seguir el mismo patrón cíclico en el tiempo, ya que ocurren con más frecuencia y cambian de forma a medida que se acercan las elecciones.

**Gráfico No. 30**  
**Hechos de conflicto electoral**  
**(1 de enero y el 15 de mayo de 2023)**



Fuente: elaboración propia con datos de la PDH, la Red nacional de observadores electorales y medios de comunicación.

La Tabla No. 24 muestra que los hechos registrados involucran acarreo y presiones por parte de miembros y simpatizantes de partidos políticos y expresiones de descontento con el proceso electoral. Los hechos registrados deben considerarse como ilustrativos de un fenómeno más amplio y generalizado, ya que es imposible que la MOE-Gt recopile todos los hechos de este tipo que han ocurrido en el país hasta el momento.

**Tabla No. 24**  
**Hechos de conflicto electoral**  
**por tipo de conflicto**  
**(enero y el 15 de abril de 2023)**

Tipo de conflictividad	Reportes recabados
Acarreo de personas	7
Presión (fuerza moral o influencia) para votar o no votar por un determinado candidato, planilla o partido político	7
Protesta por inconformidad con proceso o resultados electorales	7
Bloqueo de carretera por inconformidad con proceso o resultados electorales	2

Fuente: elaboración propia con datos de la PDH, la Red nacional de observadores electorales y medios de comunicación.

En cuanto a su distribución geográfica, la misión ha registrado conflictos electorales en nueve de los 22 departamentos del país (ver Tabla No. 25). La mayoría (13 de 23) han ocurrido en Petén, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Al igual que con la violencia electoral, este patrón regional probablemente responde a la distribución y a las dinámicas internas de la Red nacional de observadores voluntarios y en alguna medida a lo que de hecho ocurre en el terreno.



**Tabla No. 25**  
**Distribución geográfica de los hechos de conflicto electoral**  
**(1 de enero al 15 de mayo de 2023)**

Departamento	Cantidad de hechos recabados
Petén	7
Alta Verapaz	3
Baja Verapaz	3
Totonicapán	3
Quetzaltenango	2
Guatemala	1
Huehuetenango	1
Quiché	1
Sololá	1

Fuente: elaboración propia con datos de la PDH, la Red nacional de observadores electorales y medios de comunicación.

## Monitoreo de medios automatizado

En el [informe anterior](#), el sistema de monitoreo de medios automatizado identificó cinco situaciones conflictivas que podrían derivar en conflictos electorales el día de las elecciones. Para el período comprendido entre el 15 de abril y el 15 de mayo, el sistema identificó otras cuatro situaciones con las que podría ocurrir lo mismo:

1. **Periodistas y candidatos de los partidos PC y Cambio en Petén.** Este es un conflicto entre los candidatos presidenciales de ambos partidos –Carlos Pineda y Manuel Baldizón– y un grupo de periodistas que ha cubierto la disputa entre ellos. Las tensiones locales entre ambos partidos y entre los partidos y los periodistas podrían escalar el día de las elecciones o los días posteriores a ellas.

2. **La población y el alcalde en Villa Nueva, Guatemala.** Este conflicto involucra a un grupo de pobladores y al alcalde actual de Villa Nueva, Javier Gramajo, quien busca reelegirse, pero ha sido fuente de críticas y protestas durante las últimas semanas por su manejo de la alcaldía. Las tensiones podrían escalar al conflicto violento si el alcalde se reelige y si la población percibe que los resultados no reflejan sus preferencias.
3. **El alcalde electo y una persona acusada de usurpar el puesto en el municipio de Pastores, Sacatepéquez.** Este es un conflicto entre el alcalde electo, Hugo Leonel Mendoza Reyes, y un individuo que afirma ser el alcalde, Miguel López Barahona, quien ha sido acusado de usurpar el puesto (Sicán, 2023, 2 de mayo). La tensión entre ambos podría derivar en acciones violentas el día de las elecciones o los días posteriores a ellas, especialmente porque el conflicto viene desde 2021 y el señor López Barahona no ha dado muestras de querer acatar la ley.
4. **Situación entre comunidades en conflicto por tierras en Santa María Xalapán, Jalapa.** Este es un conflicto que tiene más de 200 años entre dos comunidades del municipio. El conflicto cobró la vida de cuatro personas y las tensiones podrían generar más violencia en las semanas que vienen.





## VI. Conclusiones

El análisis de las reformas a los reglamentos electorales logró establecer que entre los efectos positivos estuvo la modernización y estandarización internacional, tal es el caso del empadronamiento electrónico. Sin embargo, entre los negativos resaltan las contradicciones y ambigüedades entre los reglamentos y la LEPP que no dotan de certeza al proceso electoral.

Sumado a esto, una verificación de la intención de reelección legislativa permitió identificar que un 77 % de los diputados busca su reelección, una cifra mayor a la registrada en 2019 (62 %). Asimismo, los resultados evidencian que el fenómeno del transfuguismo está relacionado con la intención de reelección: un 52 % de los legisladores en búsqueda de reelección lo hacen con un partido político distinto por el que fueron electos en 2019.

De igual modo, el monitoreo al universo de observación de la MOE-Gt, identificó que Villa Nueva es el municipio en el que más organizaciones políticas están compitiendo (30) y que la UNE es el partido que presentó más nominaciones (97 %) en los municipios examinados.

En relación a los órganos temporales del TSE, el pleno de magistrados y magistradas concluyó la integración de las JEM el 19 de abril de 2023. No obstante, desde entonces, se han emitido varios acuerdos para la modificación de 70 JEM y 5 JED por renunciadas y sustituciones de sus integrantes.

En cuanto al financiamiento de la campaña electoral, el monto total reportado por los partidos políticos en abril ascendió a los Q 10.7 millones. A diferencia del mes anterior, en este periodo destacó el peso del financiamiento privado que alcanzó un monto de Q8.2 millones (77 %).

El único partido político que no reportó gastos de campaña fue UR y solo nueve partidos presentaron movimientos en el anexo especializado para rendir cuentas sobre los gastos de campaña electoral durante dicho mes.

Al hacer una revisión de los informes acumulados, el gasto de campaña de todos los partidos ascienden a los Q 13.4 millones y las agrupaciones con mayores egresos son: Valor, CREO y la UNE. También se registraron 21 casos de posible uso de recursos públicos para fines electorales.

Continuando con el tema de la cobertura, el proceso electoral no muestra favoritismo o sesgo a favor de candidato alguno. Además, contrario a lo que sucede en la conversación en redes sociales, el tema de fraude electoral no ocupa un lugar relevante en la agenda de los medios informativos. Entre los temas que han destacado resalta la judicialización, la cual concentra un porcentaje relevante en las menciones que se dan dentro del proceso electoral.

De igual manera, el presente monitoreo mostró una disminución en la conversación alrededor del TSE en redes sociales. La narrativa está migrando de la gestión de este organismo hacia temas relacionados con los binomios presidenciales, sus propuestas y las polémicas relacionadas con ellos. El sentimiento predominante en la conversación sobre el TSE fue negativo, lo cual se identifica ya como una tendencia en lo que va del proceso electoral.

En lo que concierne a la campaña en redes de candidatos, la de Carlos Pineda se puede catalogar como la más exitosa. Primero, porque desde la plataforma de Tik-Tok migra al resto de redes con éxito, y segundo, porque



no siendo el candidato con más publicaciones, logra interacciones que superan al resto de candidatos. No obstante, el sentimiento alrededor del presidenciable de PC es predominantemente negativo.

Las campañas de desprestigio y desinformación durante el presente monitoreo afectaron a los candidatos que más alto puntúan en las encuestas: Sandra Torres, Edmond Mulet, Carlos Pineda y Zury Ríos.

En el tema de violencia y conflictividad electoral, entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2023, se recabaron 36 hechos de violencia electoral. De estos, se registraron tres casos de asesinatos en el municipio de Fraijanes, Guatemala; en el departamento de Zacapa; y en el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa. Además de cuatro intentos de asesinato en Salamá, Baja Verapaz y Moyuta, Jutiapa. Es importante señalar que se han registrado pocos, pero letales incidentes violentos en el oriente del país, una región notoria por tener consistentemente las tasas de violencia homicida más altas durante las últimas dos décadas.

En términos geográficos, se han documentado hechos de violencia electoral en 14 de los 22 departamentos del país. Más de 50 % de ellos han sido reportados en Alta Verapaz, Guatemala, Chiquimula e Izabal.

En relación a los conflictos electorales, los 23 hechos registrados involucran acarreo y presiones por parte de miembros y simpatizantes de partidos políticos y expresiones de descontento con el proceso electoral. Estos se han registrado en nueve departamentos del país, la mayoría en Petén, Alta Verapaz y Baja Verapaz, seguidos por Totonicapán y Quetzaltenango.

Finalmente, el sistema de monitoreo de medios automatizado identificó cuatro situaciones que podrían derivar en conflictos electorales.



## VII. Recomendaciones

### Normativas

- Al TSE, mejorar la socialización de las reformas a los reglamentos electorales así como la apertura en la comunicación con los sectores civiles, académicos y políticos del país que participen en la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME) al concluir el proceso 2023. Esto para evitar que las reformas a las normas electorales sean defectuosas, ambiguas, contradictorias e ineficaces en su aplicación.

### Inscripciones

- Al TSE, diseñar plataformas sostenibles o sistemas informativos certeros para el manejo de información. Esto permitirá asegurar la credibilidad institucional y la confianza en el proceso electoral.
- Al TSE, estandarizar los formatos para la presentación de resoluciones y corregir las inconsistencias informativas a fin de un mayor y mejor acceso de consulta.

### Judicialización

- A las diferentes instancias de la CSJ y CC, resolver con prontitud y conforme a derecho, respetando los plazos legales para evitar la desinformación o polarización.
- A las organizaciones políticas y candidatos, aceptar las resoluciones con madurez política electoral, siempre buscando el interés nacional sobre el particular.

### Capacitaciones a las juntas electorales

- Al TSE, mayor socialización de los avances formativos y la elaboración de guías de preguntas frecuentes y material didáctico para distribuir a los integrantes de los órganos electorales como herramienta adicional a la formación.
- Al TSE, habilitar canales de comunicación 24/7 que permitan la atención y seguimiento de los integrantes de órganos temporales.
- Al TSE, aumentar las campañas de promoción y divulgación del voluntariado cívico electoral, a fin de atraer el interés ciudadano.

### Fiscalización de la campaña electoral

- A la Contraloría General de Cuentas y al TSE, fiscalizar con énfasis y atención especial la ejecución del PAM, a fin de garantizar el cumplimiento de los marcos normativos electorales y de probidad, y evitar que las autoridades actuales aprovechen los programas sociales como el indicado, para la promoción política de candidaturas durante el actual proceso



electoral.

- Al TSE, actualizar el módulo del sistema integrado de distribución igualitaria de la Uemceo (<https://tse.org.gt/sidi/>), para que, al igual que en 2019, se encuentren disponibles para consulta pública de cualquier persona interesada documentos como el catálogo de medios, la tarifa electoral, el plan de distribución integrado de medios aprobado, entre otros.

## Violencia y conflictividad electoral

- Al TSE, monitorear de cerca los municipios en donde se han registrado actos de violencia y conflictividad que pudieran desencadenar actos de violencia en el futuro cercano, especialmente el día de las elecciones.
- Al TSE, la PDH y la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (Copadeh), implementar acciones de prevención de la violencia y el conflicto en los municipios donde se han registrado actos de violencia y conflictividad para evitar que la situación se agrave.
- Al Ministerio de Gobernación, el Ministerio Público y el Ministerio de la Defensa, instituciones que integran el Plan de Acción Estratégico Integrado, contemplar el acompañamiento de la PDH y de la Copadeh para mediar y garantizar el respeto de los derechos humanos de la población ante cualquier eventualidad antes, durante o después de las elecciones generales.



## VIII. Bibliografía

Barreno, O. G. (27 de Abril de 2023). Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/cc-deja-fuera-de-contienda-electoral-a-baldizon-y-reprende-al-tse-por-actuacion-en-caso-breaking/>

Blanco, E. (12 de abril de 2023). La Hora. Obtenido de <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/04/12/csj-da-tramite-a-amparo-de-viva-para-inscripcion-de-alfonso-portillo-como-diputado/>

Blanco, E. (26 de abril de 2023). La Hora. Obtenido de <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/04/26/alfonso-portillo-se-mantiene-fuera-de-la-contienda-electoral/>

Blanco, E. (26 de abril de 2023). La Hora . Obtenido de <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/04/26/aldo-davila-continua-fuera-de-las-elecciones-csj-rechaza-amparo-de-vos/>

CABAL, P. (29 de enero de 2023). Recurso de Nulidad/392-2023. 2023.

Castillo, O. G. (3 de abril de 2023). Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/cc-deniega-otra-vez-amparo-solicitado-por-roberto-arzu-y-sigue-fuera-de-contienda-electoral-breaking/>

Cuevas, C. P. (26 de abril de 2023). Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/csj-mantiene-fuera-de-la-contienda-electoral-a-aldo-davila-y-alfonso-portillo-pero-permite-la-inscripcion-de-otto-perez-leal/>

Diaz, A. (27 de abril de 2023). Nuevo Mundo Noticias. Obtenido de <https://nuevomundo.gt/noticias/visualizar.php?id=10916>

Duarte, M. (2023, 6 de mayo). "Ataque armado: Un fallecido y dos heridos durante mitin de VAMOS". La Hora. <https://lahora.gt/nacionales/monica/2023/05/06/ataque-armado-un-fallecido-y-dos-heridos-durante-mitin-de-vamos/>

elPeriódico, R. /. (4 de abril de 2023). elPeriódico. Obtenido de <https://elperiodico.com.gt/lo-mas-importante-de-hoy/2023/04/04/aldo-davila-presenta-amparo-en-contra-de-la-decision-del-tse-de-revocar-su-inscripcion/>

elPeriódico, R. /. (s.f.). elPeriódico. Obtenido de elPeriódico: <https://elperiodico.com.gt/politica/justicia/2023/05/05/queda-firme-sentencia-en-contra-del-coordinador-de-las-bases-de-valor-en-jutiapa/>



Gamboa, V. (2023, 28 de abril). "El candidato a concejal suplente que murió en un ataque armado en Zacapa". Soy502. <https://www.soy502.com/articulo/candidato-concejal-suplente-murio-ataque-armado-50172>

García, O. (6 de febrero de 2023). Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/ahora/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/tse-revoca-la-inscripcion-de-roberto-arzu-al-declarar-con-lugar-recurso-de-nulidad/>

Gonzales, L. (2 de mayo de 2023). Republica.gt. Obtenido de <https://republica.gt/politica/cc-declara-sin-lugar-recurso-del-mlp-thelma-cabrera-y-jordan-rodas-siguen-fuera-de-las-elecciones-20235213510>

González, A. (30 de Abril de 2023). Republica.gt. Obtenido de <https://republica.gt/politica/aldo-davila-presenta-apelacion-en-la-cc-para-ser-inscrito-como-candidato-a-diputado-202343017280>

Herrera, H. M. (1 de Abril de 2023). Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/elecciones-generales-2023-tse-revoca-inscripcion-de-diputado-aldo-davila-por-antejuicios/>

Hora, L. (2 de marzo de 2023). Engelberth Blanco. Obtenido de <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/03/02/alcalde-que-dijo-estar-cerca-de-la-teta-que-tiene-leche-no-logra-ser-inscrito-con-amparo/>

Ley Electoral de Partidos Políticos y sus Reformas (LEPP). Decreto 1-85. Artículos 27, 65, del 77 al 88, 121, 125, 23Ter., y 258. 3 de diciembre de 1985 y 25 de mayo de 2016. Guatemala.

Llamas, A. (2023, 27 de abril). "Denuncian atentado contra Ingrid Barrientos, candidata a alcalde en Jutiapa". Soy502. <https://www.soy502.com/articulo/atentan-contra-candidata-alcalde-jutiapa-ingrid-barrientos-101566>

Montenegro, H. (21 de marzo de 2023). Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/elecciones-en-guatemala-2023-tse-niega-inscripcion-al-expresidente-alfonso-portillo-quien-busca-ser-diputado/>

Morales, H. M. (11 de marzo de 2023). Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/tse-resuelve-a-favor-de-manuel-baldizon-recurso-de-nulidad-y-admite-su-inscripcion-breaking/>

Osegueda, S. (27 de abril de 2023). Canal Antigua. Obtenido de <https://canalantigua.tv/2023/04/27/cc-mantiene-vigente-que-manuel-baldizon-no-sea-inscrito-como-candidato/>

Osegueda, S. (29 de Marzo de 2023). Canal Antigua . Obtenido de <https://canalantigua.tv/2023/03/29/csj-no-otorga-amparo-provisional-solicitado-por-manuel-baldizon/>

Pitán, J. R. (15 de Marzo de 2023). Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/manuel-baldizon-presenta-amparo-y-dice-que-la-revocatoria-de-oficio-no>



[existe-y-por-eso-no-pueden-negarle-inscripcion-breaking/#:~:text=Manuel%20Antonio%20Baldiz%C3%B3n%20M%C3%A9ndez%2C%20postulado,de%20su%20](#)

Redacción. (23 de abril de 2023). Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/ahora/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/csj-decide-no-otorgar-amparo-en-definitiva-al-partido-podemos-lo-que-mantiene-la-no-inscripcion-de-roberto-arzu-y-david-pineda/>

Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Acuerdo 18-2007. Artículos 3, 4, 4Bis., 9Bis., 13Bis., 18, 22, 27, 31Ter., 36,37, 44, 45, 46, 47, 53, 62, 62Quater., 69, 77, 104. 23 de enero de 2007. Guatemala.

Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Acuerdo 600-2022. Artículos 3, 4, 4Bis., 9Bis., 13Bis., 18, 22, 27, 31Ter., 36,37, 44, 45, 46, 47, 53, 62, 62Quater., 69, 77, 104. 25 de noviembre de 2022. Guatemala.

Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Acuerdo 20-2023. Artículos 3, 4, 4Bis., 9Bis., 13Bis., 18, 22, 27, 31Ter., 36,37, 44, 45, 46, 47, 53, 62, 62Quater., 69, 77, 104. 6 de enero de 2023. Guatemala.

Reglamento de Voto en el Extranjero. Acuerdo. Acuerdo 274-2016. Artículo 18. 6 de octubre de 2016. Guatemala.

Reglamento de Voto en el Extranjero. Acuerdo. Acuerdo 21-2023. Artículo 18. 6 de enero de 2023. Guatemala.

Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas. Acuerdo 306-2016. Artículo 28. 25 de noviembre de 2016.

Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas. Acuerdo 602-2022. Artículo 28. 25 de noviembre de 2022.

Reglamento Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión. Acuerdo 307-2016. Artículos 8 y 37 Quater. 25 de noviembre de 2016

Reglamento Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión. Acuerdo 23-2023. Artículos 8 y 37 Quater. 6 de enero de 2023

Rivera, D. (1 de mayo de 2023). Soy 502. Obtenido de <https://www.soy502.com/articulo/aldo-davila-acciona-ante-cc-busca-inscripcion-101567>

Rivera, D. (11 de febrero de 2023). Soy 502. Obtenido de [https://www.soy502.com/articulo/tse-rechaza-inscripcion-candidato-requerido-eeuu-101567?fbclid=IwAR0WNEsRC83hP-WF764NoIPmiTkgsV5iKceL2aaxL\\_h1EgjoZyYbNK65w](https://www.soy502.com/articulo/tse-rechaza-inscripcion-candidato-requerido-eeuu-101567?fbclid=IwAR0WNEsRC83hP-WF764NoIPmiTkgsV5iKceL2aaxL_h1EgjoZyYbNK65w)

Rivera, D. (22 de abril de 2023). Soy 502. Obtenido de <https://www.soy502.com/articulo/cc-fija-vista-publica-amparo-mlp-101567>



Rosa María Bolaños. (29 de Enero de 2023). Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/mlp-presentara-recurso-de-nulidad-pide-nueva-resolucion-para-que-inscriban-a-thelma-cabrera-y-jordan-rodas/>

Sicán, J. (2023, 2 de mayo). "Desaforan a alcalde electo de Pastores, en su lugar nombran al concejal I". [www.ojoconmipisto.com. https://www.ojoconmipisto.com/desaforan-a-alcalde-electo-de-pastores-en-su-lugar-nombran-al-concejal-i/](https://www.ojoconmipisto.com/desaforan-a-alcalde-electo-de-pastores-en-su-lugar-nombran-al-concejal-i/)